



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Texcoco

Democracia: un discurso de poder en el contexto mexicano 2014

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

PRESENTA:

Cristian Fernando Vázquez Paulin

Director de Tesis:

Dr. en C. José Cruz Jorge Cortes Carreño

REVISORES:

M. en G y A.P. Nora Nallely Gloria Morales

Dr. en U. Melesio Rivero Hernández

Texcoco, Estado de México, Marzo de 2016

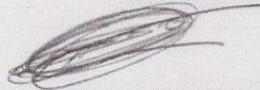
Texcoco, México, a 14 de Enero de 2016.

M. EN C. E. VIRIDIANA BANDA ARZATE
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.
PRESENTE:

AT'N L. I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Democracia: un discurso de poder en el contexto mexicano, periodo 2014" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta el sustentante Cristian Fernando Vázquez Paulin, con número de cuenta 1024486 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con al etapa de digitalización** del trabajo escrito.

ATENTAMENTE



DR. EN U. MELESIO RIVERO HERNÁNDEZ
Nombre y firma del Revisor



L. EN C.P. Y A.P. GLORIA MORALES NORA NALLELY
Nombre y firma del Revisor



Dr. En C. José Cruz Jorge Cortes Carreño
Nombre y firma del Director



c. c. p. Sustentante.- Cristian Fernando Vázquez Paulin
c. c. p. Director.- DR. EN C. JOSÉ CRUZ JORGE CORTES CARREÑO
c. c. p. Titulación.- L. EN I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRÍGUEZ

Dedicatorias

A mi Padre, por sus esfuerzos, por su lucha día a día, por creer en mí y alentarme a proseguir en este viaje de saberes en el que mi andar ahora se encuentra. Por ser mi guía, por estar ahí siempre, mi amor y gratitud infinita... ¡EL LOGRO ES TUYO!

A mi Madre, gracias por dar todo por mí, por tus consejos, preocupaciones, por tu eterna bondad y por enseñarme a ser la persona que soy... CON TODO MI AMOR ¡PARA TI!

A Yéssica mi hermana, por esas alegrías, aventuras, por lo aprendido juntos y sobre todo por ser mi ejemplo en este mundo difuso... ¡GRACIAS!

Sin importar que no entiendas estas palabras, para ti mi cálido amigo, MI ARES, que me brindas amor incondicional... te has convertido en mi alma.

Agradecimientos

Un vasto agradecimiento a mi Alex, por el apoyo absoluto que me has brindado durante todos estos años, gracias por tu compañía, comprensión y ayuda en los momentos difíciles de mi vida, con todo mi amor para ti.

Mi gratitud a mi brother Edgar Cerón, por tantos espacios vividos, por tener un objetivo en común y compartir lecturas, autores y debates Gracias.

A mi Director el Dr. en C. José Cruz Jorge Cortés Carreño, por ser mi formador intelectual, ampliar mi horizonte reflexivo, adentrarme al orbe de la filosofía y sobre todo por su gran ayuda y paciencia, infinitas gracias.

A mis revisores a la M. en G y A.P. Nora Nallely Gloria Morales y al Dr. en U. Melesio Rivero Hernández por su disponibilidad, apoyo y hacerme notar mis desaciertos. Mi respeto y admiración mil gracias.

Al señor Alfredo, por motivarme en mis lapsos postrados y por las charlas interminables llenas de risas y saberes. Con respeto y admiración mi amigo.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 2 |
| Capítulo I. Poder y discurso de poder | 6 |
| 1.1 Hacia una lectura del poder..... | 7 |
| 1.2 Discurso y verdad..... | 12 |
| 1.3 Discurso de poder..... | 17 |
| Capítulo II. Para una interpretación del discurso democrático y la conformación democrática en México | 22 |
| 2.1 Democracia, hacia un análisis genealógico..... | 23 |
| 2.2 Democracia directa..... | 29 |
| 2.3 Democracia representativa..... | 35 |
| 2.4 Democracia y acción..... | 41 |
| Capítulo III. Democracia un discurso de poder en México 2014 | 48 |
| 3.1 Gustavo Enrique Madero Muñoz..... | 49 |
| 3.1.1 Contexto en elecciones internas..... | 49 |
| 3.1.2 Discursos democráticos..... | 53 |
| 3.1.3 Juego de estrategias democráticas..... | 58 |
| 3.2 Ernesto Javier Cordero Arroyo..... | 62 |
| 3.2.1 Contexto en elecciones internas..... | 62 |
| 3.2.2 Discursos democráticos..... | 65 |
| 3.2.3 Juego de estrategias democráticas..... | 68 |
| Conclusiones | 71 |
| Referencias | 75 |

Introducción

El desarrollo de la sociedad respecto al tema de la participación, en el siglo XXI ha representado cambios importantes en el escenario político, resultado de una ascendente globalización. Esto se refleja en el proceso de modernización de las diferentes naciones, lo que ha permitido que diferentes autores hayan abordado múltiples sucesos por medio de la investigación teórica e histórica.

De esta manera surge uno de los temas, que con el tiempo, ha sufrido diferentes modificaciones y se ha convertido en objeto de interés académico es la Democracia. Se ha presentado un rol importante desde los tiempos de la sociedad griega antigua hasta nuestros días, determinándose como la forma de gobierno actual en variadas naciones así como la participación de actores políticos que en el caso mexicano, han permeado con su ideología (democrática) en la toma de decisiones de manera cuestionable, y en tal situación proceden a la justificación y legitimación de su poder.

Si bien el término democracia ha sido abordado por los griegos desde hace más de dos mil años como lo fue Aristóteles “la democracia es un proceso, que tuvo avances y retrocesos que a la vez ayudaron a consolidarla, y en la cual es fundamental la participación del pueblo” (2005: 111), en el contexto mexicano el concepto de democracia se ha tergiversado viendo la participación del pueblo de forma clientelar. De tal manera que sufre modificaciones constantemente, y se le han atribuido categorías de diversos autores como, Bobbio (1989) diferenciando *Liberalismo y Democracia*, Sartori (1997) describiendo entre democracia griega y democracia moderna y la introducción de Minoría y élites. Donde Michels aborda y define éste término de élite en *La ley de hierro*.

La libertad, la responsabilidad, el bien común, referéndum y revocatoria de mandato entre otros elementos que son parte de la sociedad y del Estado, bajo ciertos mecanismos de participación permiten un verdadero Estado democrático. Ya que no existe una verdadera democracia, si no vive una auténtica libertad y no se envuelve la responsabilidad, estos dos elementos deben proliferar en la

democracia. Por lo cual algunas naciones seleccionaron ésta forma de gobierno democrática, aunque en algunos países como México la estructura democrática se encuentra intermitente, mientras que el discurso democrático se reproduce con fines de poder y control. Es por ello que esta investigación adquiere importancia para abordarlo desde un enfoque preciso y genealógico.

El objetivo general de la investigación es interpretar como la democracia al ser un discurso de poder en el contexto mexicano en 2014, legítima el poder y control de actores políticos. Y los objetivos específicos que se establecen se mencionan a continuación: describir los distintos tipos de democracia, para conocer la conformación democrática en México; conocer las características de un discurso de poder en un contexto democrático (elecciones internas del Partido Acción Nacional 2014), para identificar la intencionalidad de poder e identificar la intencionalidad de la democracia como discurso de poder, para diferenciar las estrategias democráticas en México.

El supuesto que se pretende comprobar en la presente investigación es:

Los actores políticos en México, Gustavo Madero y Ernesto Cordero, por medio del discurso democrático en las elecciones de 2014, legitiman su poder y control, asumiendo la idea de una democracia plena, asumiéndolo como una relación de causa-efecto.

La tesis a desarrollar es de carácter descriptivo, y explicativo. El nivel descriptivo será de utilidad para describir situaciones y eventos que le dieron origen al contexto democrático mexicano. El nivel explicativo proporciona, de manera tentativa, proyectar cómo se legitima y justifica el discurso de poder y la democracia en el contexto mexicano.

La óptica epistemológica que se utilizó en la reciente investigación se apoya en el construccionismo, específicamente del trabajo de Berger y Luckman *La construcción social de la realidad* (1966). Ésta epistemología refuta el concepto de que exista una verdad con un mismo destino. La verdad se manifiesta a partir de nuestro vínculo con la realidad. Así ésta realidad se considera como en curso, ya

que es duplicada por la sociedad que actúa en sus interpretaciones y su conocimiento en diversas áreas. Desde esta circunstancia, “se asume que diferentes individuos pueden construir diversos significados en relación a un mismo fenómeno” (Sandín, 2003).

De esta manera, en la investigación, se abordarán a diferentes autores para describir las características de la ideología democrática, y a su vez ir construyendo aquellos elementos que son base en la democracia, el discurso y el poder. Parafraseando la idea central del construccionismo social expuesto por Berger y Luckman, el conocimiento está relacionado con la interacción entre los seres humanos y el mundo, se desarrolla en diferentes contextos sociales. Por lo que el conocimiento se edifica por los seres humanos cuando existe un acercamiento entre el humano y el contexto social.

Por medio los referentes teóricos, se pretende interpretar, cómo se legitima la democracia al ser un discurso de poder y el control que ésta provoca, en las elecciones internas del Partido Acción Nacional en 2014. Desde el enfoque teórico, la investigación se apoyará, en lo expuesto por Michel Foucault en el post-estructuralismo, sobre el discurso y el poder. Los métodos a los que se recurrirá para el presente trabajo son: el análisis del discurso, según Foucault y Teun A. van Dijk y el análisis democrático por parte de Sartori, Nun y Touraine.

La investigación será de corte transversal ya que se recolectarán datos a través del tiempo en puntos o periodos específicos para hacer inferencias respecto a la democracia como discurso de poder. El tipo de enfoque a utilizar será el cualitativo, ya que se parte de la idea de describir las características de la democracia, así como de los discursos que la legitiman, a partir de las explicaciones difundidas por los diferentes actores políticos.

Por lo tanto, en el capítulo I, se explican las cualidades del análisis del discurso, asimismo se ilustran los términos, discurso, poder y verdad, también la relación que existe entre éstos con la democracia.

En el capítulo II, se realiza un trayecto histórico breve, sobre la genealogía de la democracia, refiriendo principalmente a los precursores y características de la democracia. Asimismo se abordan dos teorías democráticas la representativa y la directa. Siguiendo esta línea se incorpora un apartado de la democracia y acción, expuesto éste principalmente por Parsons.

Por último en el capítulo III se plantean algunos elementos del análisis del discurso en los candidatos Gustavo Madero y Ernesto Cordero, con la intención de encontrar las características principales de la ideología democrática. Así como también develar los discursos de poder, que se construyen a partir de una figura democrática y de igual forma se explican las estrategias asumidas por ambos candidatos.

Capítulo I

Poder y discurso de poder.

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros.

Michel Foucault. *Orden del discurso*

1.1 Hacia una lectura del poder.

Actualmente en la vida del ser humano se manifiesta rutinariamente un sistema de relaciones en el que se ve envuelto, que no es otra cosa más que el poder. Sin embargo, es bastante complejo hablar de poder y más aún dar una definición categóricamente articulada. Porque no es algo que como tal exista, va más allá de un concepto, el poder se percibe en su forma más pura en aquellas relaciones intencionales, en la práctica y “En este tenor el poder es parte de la vida cotidiana, es pues, vida vivida. El poder es móvil y cambiante, está en todas partes y en ninguna, es multiforme y plural, estableciendo y habitando todo el orden social” (Cortés, 2012: 75).

Asimismo, el poder tiene una relación intrínseca con el saber “El poder como dispositivo, táctica y estrategia inherentemente concatenada en la vida cotidiana, construye –también– un vínculo táctico entre el saber y verdad. El poder y el saber se encuentran relacionados dialécticamente desde la conformación de los discursos” (Cortés, 2012: 76). Entonces, el poder se muestra entrelazado con el saber, al existir ese vínculo, se muestra asequible en la producción de saberes donde emerge todo el contexto que le envuelve y le da sentido al poder, ya que “el poder actúa, axiológica y circunstancialmente construyendo un orden que domina el acontecimiento y a los sujetos inmersos en el tejido social” (Cortés, 2012: 76).

El poder se encuentra día a día en toda sociedad, desde la familia donde el padre genera autoridad sobre sus hijos, hasta relaciones sociales que son sumamente complejas como aquellas que realizan un presidente, gobernador o un líder sindical. En palabras puntuales: “el poder no solo se puede concebir como algo prohibitivo o represivo, sino que produce por ejemplo, diferentes regímenes de verdad y de saberes” (Cortés, 2012: 77). Bajo esta línea la sociedad a lo largo del tiempo se ha ido construyendo a partir de las relaciones de poder, sin embargo desde su conformación según Foucault “el poder está poseído por una clase dominante definida por sus intereses” (1979: 84).

Lo que hace que el poder resida en individuos con importantes cargos políticos, empresarios, las ONG y hasta aquellas personas que conforman el crimen organizado, o simplemente que cuentan con más recursos económicos y materiales que otros individuos. Entonces, “el poder efectivo de un status organizacional... depende de la suma o grado de compromisos de acción que contraigan los miembros de la organización para efectuar servicios dentro de la esfera de responsabilidad del sujeto que goza ese status” (Easton, 1997: 127). El poder que este último posee habitualmente depende de que dichos miembros acepten continuar con sus respectivos cargos.

Hoy día, en este mundo globalizado donde las relaciones de poder sobre pasan territorios, el poder es ejercido desde distintos lugares del mundo no necesariamente desde el país donde vives. Por lo que “la sociedad está construida por relaciones intencionales de poder y no sólo se basa en fundamentos materiales o en puras costumbres de obediencia, sino que se construye” (Cortés, 2012: 74). Así es como las elites construyen y consolidan sus relaciones de poder, más allá de una denominación geográfica.

Asimismo las elites al verse envueltas en relaciones de poder, generan sumisión y coerción en los individuos porque “es el poder quien por naturaleza opera totalizaciones” (Foucault, 1979: 80). El poder en su conformación pura tiende por naturaleza a generar gobiernos subjetivos que ven solo por el bienestar de sus propios intereses. “Existe un sistema de poder que obstaculiza que prohíbe, que invalida ese discurso y ese saber” (Foucault, 1979: 79). Es decir, las relaciones y acontecimientos sociales no son objetos realizados que se vean inmersos en algún punto de la realidad, existen a partir de que un sector o elite lo conforma.

Bajo esta lógica, la concepción que se tiene sobre el poder es la de prohibición “una sola y única fórmula (la prohibición) es así aplicada a todas las formas de sociedad y a todos los niveles de sometimiento” (Foucault, 1979: 169). Esto se da desde un enfoque meramente jurídico, si el poder se quedará en esta

concepción no tendría sentido, estaría envuelto en un solo punto de su conformación, no iría más allá.

De esta manera Foucault (1992) no admite las definiciones juristas clásicas de poder, ya que considera, que el conflicto se propone siempre en los términos fundamentalmente negativos, el papel de prohibición. El panorama de poder de Foucault, se reúne principalmente en el estudio del poder y el saber.

En este sentido (el no debes) al estar inmerso en el concepto “la manifestación del poder reviste la forma pura del no debes” (Foucault, 1979: 169), produce una idea que solo se remite a eso. Pero como ya se mencionó solo sería una conformación sin sustancia “el derecho no es ni la verdad, ni la justificación del poder” (Foucault, 1979: 170).

El poder al estar en todas partes y en ninguna (ya que no es algo tangible), al estar ahí (en la práctica), se puede pensar que “cuando se definen los efectos del poder por la represión se da una concepción puramente jurídica del poder” (Foucault, 1979: 187). Sin embargo “esto no significa que sea necesario admitir una forma inabarcable de dominación o un privilegio absoluto de la ley” (Foucault, 1979: 170). El término jurídico de poder no puede generalizarse, porque el poder fuera del alcance jurídico, siempre está en movimiento y es cambiante en su práctica diaria.

Es adecuado hablar sobre una noción de poder, que contenga toda esa verdad de poderes que se manifiestan en la esfera social. Se debe ir más allá de la opresión de típico jurídico, de lo que se encuentra en el marco constitucional que lo legitima. Al ir más allá de la constitución, se da toda una configuración entre las relaciones de poder, precisión y las relaciones de dominación.

El dominio en términos de Weber significa que es:

Un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (mandato) del (dominador) o de los (dominadores) influye sobre los actos de otros [...] estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí

mismos y como máxima de su obra el contenido del mandato (obediencia) (1996: 695).

Por lo que el dominio aparece cuando el poder se instaura en este, por lo que existe una relación inherente. Con esto se puede encontrar desde los niveles más bajos, como lo es el dominio que tiene el hombre en el interior de una familia y hasta en una escuela existe un dominio entre el maestro hacia el alumno. Porque existe una posibilidad de dominación en las relaciones sociales que le dan la oportunidad a un individuo de llevar acabo y cumplir su voluntad.

Bajo esta idea, el poder puede ser visto como el conjunto de voluntades que reprimen las acciones del ser humano y al existir una dominación, se tiene control sobre el individuo o grupo de personas sobre las que se ejerce el poder. Así el poder al ser parte de las relaciones sociales, figura toda una posibilidad de dominio por parte de un individuo o bien un grupo o elite que tiene la capacidad o recursos para hacer que determinadas personas se sometan a lo que se les impone (Cortés, 2002).

El poder se percibe en aquellas relaciones sociales donde se instauran saberes y verdades, y esas relaciones surgen en los dispositivos de poder, que Foucault lo ejemplifica con el manicomio o la cárcel. Al existir esas relaciones de tipo social, es propicio para que se genere o exista el poder en su forma más pura. Porque se ve inmiscuida toda una serie de intencionalidades meramente subjetivas, (y con esto se refiere a que persiguen objetivos propios e intereses que le son benéficos al dominante), y se van haciendo más fuertes conforme se tiene un mayor control y dominio de los intereses del dominado.

Parsons es otro autor que maneja la premisa de poder, haciendo una analogía entre poder y dinero, refiriéndose a la forma de circular y la forma de instaurarse en una colectividad, definiéndolo como:

El poder como un medio simbólico generalizado que circula de modo muy parecido al dinero, cuya posesión y uso permiten desempeñar más eficazmente el cometido de un cargo con autoridad en una colectividad... el

poder es, a mi modo de ver, un instrumento primordial para el desempeño eficaz en esa posición (Easton, 1997: 124).

El poder se manifiesta en repetidas ocasiones sobre los actores sociales de un nivel más bajo. Ya que estos individuos al no poder satisfacer todas sus necesidades son vulnerables a ser dominados. Al existir individuos que tienen esos recursos que le son necesarios al otro, se convierten en dominantes. Así tienen poder sobre otros individuos, porque juegan con sus necesidades y hacen más dependiente a ese grupo de personas, por lo que los intereses del dominante serán realizados.

Siguiendo esta línea, los intelectuales tienen un rol muy importante en las relaciones de poder, al ser la voz de los que no hablan, de los que tienen miedo y de los indígenas. A través de los intelectuales es como se escucha lo que estos individuos piensan. Ya que al tener esa herramienta que es la educación, tienen la oportunidad de participar en las relaciones de poder y esbozar de manera racional y con fundamentos, opiniones que son de ayuda para las voces que murmuran en las calles o en el campo. “El papel del intelectual... es ante todo luchar contra las formas de poder allí donde ésta, es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del saber, de la verdad, de la conciencia, del discurso” (Foucault, 1979: 79).

Michel Foucault nos dice que el poder se puede encontrar en su forma más pulcra, más pura en su naturaleza como tal a lo que él denomina dispositivos de poder, “la prisión es el único lugar en el que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral” (Foucault, 1979: 81). Bajo esta línea al ser poder moral, no se le concibe como imposición violenta, porque tiene cierta legitimidad que lo respalda para hacer ese uso del poder.

En este sentido para que el poder se consolide y genere esa legitimidad, debe ser una fuerza que se visualice más allá de un simple no, que generalmente no siempre realice un tipo de coerción hacia los dominados. Así es adecuado lo que nos expone Foucault, “lo que hace que el poder agarre, que se le acepte... es

que produce cosas, induce placer, forma saber, reproduce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir” (1979: 182).

En resumen, se pueden exponer dos definiciones de poder, la primera retomada por Michel Foucault expone que “el poder no es una cosa ni una sustancia, sino un sistema de relaciones” (1979: 37). Y la segunda expone lo siguiente:

El poder como tal no existe, éste se encuentra y se torna asequible a través de las relaciones y pragmatismos implícitos en el ámbito social, por medio de sus mecanismos, de sus modos de ejercicio. Por ello, el poder no se da ni se concibe como metáfora, sino como se practica (ejercicio) (Cortés, 2002: 10).

Con ello, el poder es necesario pensarlo como un ente que genera más que un simple no, porque se ve inmerso en toda sociedad a través de la conformación de intereses individuales o colectivos. Así el poder y sus efectos se van conformando por esa relación estrecha entre la dominación y el dominado. El poder se va edificando al existir esos intereses, reiteración y continuidad que hagan que los efectos de poder se instauren sin obstáculos en la sociedad.

1.2 Discurso y verdad.

La verdad ha sido usada en exceso, por lo que no se le reconocen los elementos que la acompañan, de esta manera ha perdido su valor y la intención con que fue instaurada, que no es más que dar a conocer un deseo de saber. De esta manera preguntamos ¿Qué es la verdad?:

Movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que ha sido realizadas, extrapoladas y adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son; metáforas que se han vuelto gastadas y sin fuerza sensible (Nietzsche, 1873: 25).

Por medio de esta apreciación Nietzscheana, Foucault corresponde con ésta definición, otorgando su premisa “como si las palabras hubiesen guardado su sentido, los deseos su dirección, las ideas su lógica” (Foucault, 1992: 7). Esto permite interpretar que se ha encontrado una identidad no expuesta, que ha perdido esa fuerza en el día a día en las relaciones sociales.

“La verdad es, antes que nada un constructo político que se produce y se constituye asequible en las relaciones sociales” (Cortés, 2002: 13). Esto nos da una perspectiva de cómo la verdad se va formando a partir de saberes, los cuales al ser conceptos y abstracciones tienen un acercamiento con en el entramado social donde se relacionan con otros sistemas de verdades que influyen en la realidad “su constitución radica en la convergencia con otros saberes, es decir, con otros juicios de verdad” (Cortés, 2002: 13).

En otro contexto la verdad también es metafórica “la verdad metafórica igualmente se basa en una tensión; (ser como) equivale a (es) y (no es)” (Kraemer, 1999: 95). Esto se puede interpretar o trasladar al discurso mismo “a partir de la diferencia y su especificidad de los discursos, constatar su especificidad y su peculiar manera de referirse al mundo y finalmente preguntarse cómo debe concebirse la verdad y la realidad para que sea compatible con la interacción entre ellos” (Kraemer, 1999: 97).

Siguiendo esta línea encontramos que la verdad al ser un constructo político se le van atribuyendo diferentes saberes. Entonces “en este sentido el poder se instaura en el lenguaje (discurso), mismo que proporciona a su vez leyes de verdad” (Cortés, 2002: 13). Esto quiere decir que a la verdad se le puede apreciar o considerar como ese constructo político que permea en el entramado social por medio del discurso ya que “la verdad se institucionaliza por medio del discurso, mismo que concentra relaciones intrínsecas de poder que se reproducen sistemáticamente” (Cortés, 2002: 13).

Al instaurarse la verdad en el discurso, propiamente abordamos las líneas de Foucault, que denota que no sólo se puede referir al discurso de forma escrita,

sino también en su forma material de cosa pronunciada, definiéndolo como tajante, decisivo y aquel que proporciona verdades y saberes que resultan en poderes peligrosos.

El discurso entonces al proporcionar verdades se convierte en un constructo meramente complejo y manifiesto de poder, que no se remite solo a emitir o recibir algún tipo de dialogo, de forma *locucionaria* (lo que se dice) e *ilocucionaria* (lo que se hace mientras se habla). El discurso es toda una conformación racional bien estructurada que siempre tiene una intención para la obtención y retención del poder, “las palabras agrupan silabas y las silabas letras porque hay depositadas en estas virtudes que las acercan o separan” (Foucault, 1967: 12).

Para que estas relaciones formen realidades, la verdad tiene que asimilarse con toda su base que le institucionaliza formalmente. Por lo que mediante esto el “discurso de verdad se torna asequible por medio de un sistema lingüístico” (Cortés, 2002: 14), porque el saber se mostraba en la humanidad en todo pensamiento que existiese, por lo cual, “la verdad y las verdades constituyen un discurso de poder que será asimilado, reproducido e institucionalizado por la sociedad” (Cortés, 2002: 14).

En este sentido se manifiesta el alcance y la importancia que puede llegar a tener el discurso y por consecuente un monopolio que se apropia del discurso “las organizaciones, condicionan el uso del lenguaje” (Van Dijk, 2003: 4). Por lo que la verdad se puede dilucidar como el poder que va más allá de algo meramente prohibitivo o de un simple no, se manifiesta en los saberes, “la verdad deviene de la elucubración racional, sistemática, verbal o lingüística y se institucionaliza por medio del discurso” (Cortés, 2012: 78).

Bajo esta lógica, la verdad al devenir de un proceso racional y lingüístico, por lo que la “reproducción del discurso en toda sociedad esta controlada, seleccionada y redistribuida por construcciones estratégicas que tienen como

función conjurar los poderes, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Cortés, 2002: 14).

Esto manifiesta que el discurso se torna sometido de alguna forma por los poderes de tal manera que estratégicamente se controla para tener un sistema de dominación.

Hay discursos que se dicen en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de cierto número de actos nuevos de palabra que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir (Foucault, 2009: 26).

A través del discurso se pretende ejercer coerción sobre el individuo, ya que “el discurso, constituye, construye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales” (Van Dijk, 2000: 21). Así el concepto de libertad se ve inmerso y cobre importancia porque “el poder solo se ejerce sobre sujetos libres, y solo en tanto ellos son libres” (Foucault, 1967 10).

“Por ello, los discursos pueden ser contruidos desde los oscuros pasillos de la administración gubernamental, -como reiteración cultural, religiosa, intelectual“ (Cortés, 2002: 15). Lo cual muestra que todo discurso está controlado desde su articulación por diversas formas institucionales como lo es el gobierno. Se puede interpretar entonces, que los discursos pueden tener o alcanzar un cierto grado o nivel “el discurso construido y constituido por saberes y verdades que confluyen entre sí generan un discurso de poder” (Cortés, 2002: 15). Entonces esto nos permite perfilar que todo el contenido que le es propio al discurso se encuentra en enunciados.

Dentro de las formaciones discursivas que propone Foucault, se encuentra la formación de objetos. Ésta indica que existen condiciones históricas para que se pueda expresar algo del objeto y varias personas puedan decir cosas de él. Ya que la mayoría de los discursos que articulan las sociedades

occidentales, tienden a tener similitudes en las formaciones discursivas “un discurso es un conjunto de enunciados en tanto que dependen de la misma formación discursiva” (Foucault, 1983: 198). En pocas palabras lo que quiere decir con formación discursiva, es que significa grupos de enunciados.

Por lo que el poder que puede tener o alcanzar el discurso, será el que le imprima la propia institución, “el discurso por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault: 1979: 13). Esto quiere decir que el discurso se ve controlado desde antes que sea expuesto, tanto en su contenido como en su alcance. Se genera toda una red de dominio por parte de intereses elitistas que son los que dan las pautas para la reproducción de ciertos discursos que generan (verdad).

Asimismo, se puede decir que el discurso se torna de una forma práctica, ya que el discurso no solo se ve inmerso en el acto social si no que este lo genera porque se ve expuesto en el tejido social en otras palabras en las diferentes formas de diálogos. “La utilización discursiva del lenguaje no consiste solamente en una serie ordenada de palabras, cláusulas, oraciones y proposiciones, sino también secuencias de actos mutuamente relacionados” (Van Dijk, 2000: 21). Esto quiere decir que el discurso no solo está en el acto *locucionario*¹ (lo que se dice), sino también genera un tejido social en el cual los miembros se ven involucrados en grupos sociales.

Los vínculos discursivos son internos al discurso, ya que no caracterizan a la lengua que maneja el discurso, sino al discurso mismo en tanto que práctica. Es por eso que cuando se describe la formación de los objetos de un discurso, se intenta fijar el comienzo de relaciones que caracterizan una práctica discursiva “es un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área

1 El acto locucionario se refiere al contenido de las oraciones enunciativas o de las oraciones enunciativas nominalizadas [...]con los actos locucionarios el hablante expresa estados de cosas decir algo (Habermas, 1999)

social, económica, geográfica o lingüística dada, la condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 1983: 198).

“Esto permite postular una relación entre acontecimientos discursivos que han sido efectivamente formuladas, sin referencia en muchas ocasiones a la conciencia de un sujeto o autor” (Cortés, 2002: 15). En otra sintonía esos acontecimientos discursivos son aquellas relaciones que se encuentran arraigadas en las instituciones “en otras palabras, la institucionalización del discurso puede ser reiterado a través del tiempo por medio del verbum, del lenguaje oral o escrito” (Cortés, 2002: 15). Los acontecimientos discursivos y su reiteración forman parte de la conciencia de la colectividad, generalmente por medio del discurso oral expuesto con verdades y saberes que lo hacen establecerse como verdadero.

A partir de las consideraciones anteriores, se comprende que la verdad, es, un constructo político que se produce en las relaciones sociales, esto nos da una perspectiva de cómo la verdad se va formando a partir de saberes, y que se instaure en el discurso. Y el discurso, es por tanto: un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación discursiva, el cual está ajustado por un conjunto de estrategias, que es toda una conformación racional bien estructurada que siempre tiene una intención para la obtención y retención del poder. Por lo tanto existen discursos jerarquizados y sistematizados que se consideran poseedores de un saber verdadero y por lo tanto muestra accesibilidad en el espacio social.

1.3 Discurso de poder.

La rutina diaria de cada individuo está involucrada con el poder y el discurso de todo el entramado social. Por lo que el ser humano es participe tanto emisor como receptor de un discurso de poder. Que categóricamente el poder es meramente abstracto gira en torno a las relaciones sociales que se dan en el tejido social y por lo cual “el poder no es una cosa ni una sustancia, sino un sistema de relaciones” (Foucault, 1979: 37).

Como se dijo anteriormente el poder no se encuentra de manera explícita, se encuentra en ese sistema de relaciones y abstracciones de una sociedad. El poder de igual manera se puede entender como una relación en donde los que tienen la configuración de mando, forjan la conducta de aquellos que se subordinan. Bajo ésta premisa, el ejercicio de poder de unos individuos sobre otros, significa producir en ellos ciertos efectos deseados, incitarlos a que accedan al mandato de los que apropian el poder.

El poder se dilucida a través de sus procedimientos y formas de ejercicio, en otras palabras en la práctica, la manifestación del poder reviste la forma pura del (no debes) es algo que se impone. El poder puede ser definido como una relación desigual entre dos sujetos o colectividad, resaltando que todo mecanismo de fuerza implica en todo momento una relación de poder. De esta manera, “si hablamos de las estructuras o mecanismos del poder, es sólo en tanto suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otros” (Foucault, 1979: 7). En pocas palabras el poder que se encuentra en el discurso se fortalece en tanto genere un control y sometimiento en otros individuos.

De esta manera, toda sociedad está involucrada en relaciones de poder que no solo van de lo material sino que también sobre pasan las costumbres más arraigadas, porque el poder se va construyendo conforme a las pautas de dichas relaciones sociales. El poder no se sabe exactamente quién lo tiene, pero sí se sabe quien no lo tiene, el poder está (siempre ahí), no se está nunca (fuera de él) no hay (limites). Es decir el poder, no está ubicado en un lugar específico, porque no es cómo una riqueza o un bien. Ya que este sistema de relaciones existe mientras las elites lo crean pertinente o no. Por lo que el discurso crea a estas relaciones intencionales que interrumpen todo el cuerpo social “comunicar es siempre una cierta forma de actuar sobre otra persona o personas” (Foucault, 1979: 7).

Entonces el poder al estar adjunto en el discurso va más allá de un simple no o de algo que reprima, como diría Foucault “el poder no solo es prohibitivo o represivo, sino que produce por ejemplo, diferentes regímenes de vedad y de

saberes" (1979: 7). Esto quiere decir que el poder es más que algo negativo o algo que te dice no, crea toda esa conformación de saberes que a su vez generan múltiples verdades que posteriormente se mostraran asequibles en las relaciones sociales a través del discurso.

Las relaciones sociales son un punto de encuentro donde los individuos articulan una realidad sobre el discurso de poder. Esto toma sentido cuando el lenguaje (discurso), guarda una verdad que posteriormente la sociedad instaurara en su propio discurso, y por ello serán entes repetidores y no creadores de discursos propios "los tipos y las propiedades de los discursos se desarrollan históricamente; nuestro conocimiento y nuestra construcción de la historia está basada muchas veces en la interpretación de varios tipos de discurso" (Van Dijk, 2001: 114).

Así la creación del los discursos de poder en todo el entramado social, siempre estarán minuciosamente controlados, por aquellos entes que establecen sus propios procedimientos que tienen como fin resguardar el poder, "el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Foucault, 1979: 9).

Los discursos de poder se van armando en diferentes cuerpos sociales, los cuales tienen un fin, la reproducción de ese discurso "el discurso se apoya en un sistema de signo; igualmente la acción humana es fundamentalmente simbólica" (Kraemer, 1999: 123). Así pues el discurso tiene una "liberación del potencial racional que la acción comunicativa lleva en su seno" (Kraemer, 1999: 38). En otras palabras el discurso necesita esa racionalidad para poder articular una acción comunicativa, que tenga como objetivo transportar y reproducir el discurso en entes susceptibles.

Al tener un sistema social endeble el discurso de poder permea de manera directa en todas direcciones porque "la acción comunicativa aparece como un marco explicativo absoluto de la acción humana y la razón discursiva" (Kraemer,

1999: 125). En este sentido la razón discursiva tiene su marco explicativo que la orienta a la acción humana de manera directa.

Por ello, el discurso de poder en su interior resguarda un nivel, por tener una conformación llena de saberes y verdades, esto tiene una relación intrínseca con el individuo y las relaciones que este tenga con otros sistemas sociales o instituciones “los acontecimientos discursivos se hallan estructurados por relaciones materiales encarnadas en instituciones” (Foucault, 1979: 35). La distribución o reproducción del discurso se da a través del lenguaje en un periodo de tiempo.

Al participar en la distribución del discurso se siguen ciertas reglas que le dan la estructura, organización y conservación al poder mismo. Ya que a través de estos lineamientos el discurso de poder se impone al sujeto para que este posteriormente pueda esbozar² el contenido de ese discurso. Se podría decir que “el ejercicio del poder puede producir tanta aceptación al punto de ser deseado; puede acumular muerte y cubrirse así mismo detrás de cualquier amenaza imaginable” (Foucault, 1979: 9).

Entonces el discurso de poder se percibe en la práctica de tal manera que las relaciones sociales generan a este y lo llevan a la reproducción en tanto sea conveniente por que guarda en su interior saberes y verdades. Las cuales son manipuladas de manera subjetiva, responden a intereses particulares. Por lo que la producción del discurso esta meramente controlada, al tener esa fijación de poder se percibe la importancia que tiene el discurso de poder.

En términos simples, el discurso de poder, ya sea de forma escrita o hablada, depende de varios factores importantes que pertenecen al ámbito social, como son: los conocimientos, los deseos, los intereses, las creencias, objetivos, actitudes y normas que jerarquizan el discurso de poder al difundirse. Es de

² “articular la superficie del habla y el texto con ideologías subyacentes es un proceso lleno de complejidades y contradicciones...las ideologías mas persuasivas muy rara vez se expresan del todo” (van Dijk, 1996,23).

importancia resaltar que en cada discurso de poder predomina más un elemento que otro, aunque no se puede dar como premisa generalizada.

Mediante el discurso de poder, un individuo o un grupo pueden ser cuestionados por el discurso de alguien más, en los diferentes desarrollos de comunicación pública en un contexto social “aquellos, que emiten el discurso, usan estrategias discursivas, en ellas incorporan sus propias necesidades dependiendo del tipo de contexto y del objetivo que deseen lograr” (Van Dijk, 2001: 114).

El discurso está saciado de poder, no es simplemente aquello que se traduce en luchas o dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que uno pretende enseñorearse. Pues el análisis del discurso, se caracteriza por su interés en la forma en que se reproducen los vínculos de poder por medio de éste.

La figura del discurso de poder en una sociedad democrática, no sólo se ejerce unitariamente sobre un individuo, sino igualmente en un conjunto, estructurándose un cuerpo social, o un poder social, que establece un vínculo social de dominio. En la situación de los gobernantes o bien de la élite gobernante, la cual se encarga de ejecutar el poder sobre una figura social.

Y por lo tanto en la practica el discurso de poder adquiere importancia cuando el tejido social adopta este discurso mediatizado por aquellas elites que controlan tanto el contenido como la masificación de este discurso. De esta forma la colectividad tiene la función de legitimar el poder y control puesto que el discurso de poder se acepta por medio de la persuasión, la retorica y la doble intencionalidad del propio discurso.

Grosso modo, este capítulo pretendió conceptualizar y exponer de manera rigurosa los siguientes términos; poder, discurso y verdad asimismo determinar el discurso de poder, con el objetivo de ilustrar los términos y detallar en cierto grado, la correspondencia con la democracia y por ello la forma de manejo en la presente investigación.

Capítulo II

Para una interpretación del discurso democrático.

Lo que en principio definió la democracia fue el poder del pueblo.

Alain Touraine.

2.1 Democracia, hacia un análisis genealógico.

Desde aquellos tiempos donde los griegos perfilaban sus pensamientos y conocimientos al resto del mundo, ya se manifestaban algunos rasgos del concepto de democracia “el término *demokratía* fue acuñado hace unos dos mil cuatrocientos años. Desde entonces [...] ha formado parte del vocabulario político” (Sartori, 1997: 343). De igual manera este término fue abordado por Aristóteles, quien decía que “la democracia es un proceso, que tuvo avances y retrocesos que a la vez ayudaron a consolidarla, y en la cual es fundamental la participación del pueblo” (2005:111). Aunque Aristóteles no fue partidario de la democracia si la clasificaba³. Esto nos da una idea de cómo se concebía la democracia en esos tiempos, la base desde entonces es el pueblo que participe en las acciones y decisiones que le son propias a todos y no exclusivamente a la de los gobernantes.

Un período democrático que sobresale en la antigua Atenas, es el tiempo gobernado por Pericles, aquel político y atrayente orador ateniense, siendo esta última característica la que le fue de gran ayuda para su consolidación como gobernador de Atenas. Ya que su oratoria convincente, mayoritariamente se sustentaba en la verdad, aunque muchos de sus críticos lo tachaban de populista. A pesar de ello, el periodo en el que gobernó Pericles fue uno de los más admirables de la historia, ya que “una fortuita combinación de elementos y acontecimientos se conjuga para alumbrar una armonía perfecta” (Sartori, 1997: 355). De este modo, todo el tiempo que gobernó al frente de la ciudad durante su

³ Aristóteles tenía que incluir a los pobres para completar su clasificación de las formas corrompidas, es decir, los <<muchos malos>> (la democracia) y dar entrada, con idéntico propósito, a los ricos, esto es, los <<pocos malos>> (la oligarquía).

lapso de paz, lo hizo de forma correcta y con moderación, por esto es un referente histórico importante.

Por esto tiene sentido hacer mención de un fragmento de aquel discurso fúnebre de Pericles, que fue presentado por Tucídides, en el que manifiesta puntos importantes de lo que se percibía en términos democráticos.

Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos, más que imitadores de otros, en efecto, nosotros mismos servimos de modelo para algunos. En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce a favor de la mayoría, y no de unos pocos, a este régimen se lo ha llamado democracia, respecto a las leyes, todos gozan de iguales derechos en la defensa de sus intereses particulares; en lo relativo a los honores, cualquiera que se distinga en algún aspecto puede acceder a los cargos públicos, pues se lo elige más por sus méritos que por su categoría social (Arbea: 2004: 4).

La idea de este discurso, manifiesta la vastedad democrática vivida en ese tiempo, caracteriza lo que es una democracia y por tal motivo sirvió de ejemplo y que hasta nuestros días aún es de consideración. Así entonces la democracia adquirió un lugar dentro del pensamiento griego, que posteriormente se esparciría por todo el mundo en el transcurso de los años y en múltiples contextos.

Un modelo al cual podemos hacer mención de aquel ambiente democrático, es el estadounidense, el cual pudo presenciar Tocqueville, que en su texto *La democracia en América* manifestó la funcionalidad de la democracia en Estados Unidos, “es el pueblo el que realmente gobierna, ya que es este el que nombra a sus representantes... es la mayoría la que gobierna en nombre del pueblo y está compuesta por ciudadanos interesados en el bienestar común” (2010: cap.1; 17). Esto lo enuncia porque contempló que en América como él lo denomina, el pueblo es quien nombra á los que hacen las leyes y quienes las ejecutan.

Las instituciones son democráticas en todo sentido, el pueblo nombra a sus representantes y los eligen cada periodo establecido para renovarlos. De esta manera, aunque la forma democrática que el presencié era representativa, le

pareció evidente que todos aquellos intereses, opiniones y pasiones del pueblo, no presentaban contratiempos para poder influir continuamente en la orientación de la sociedad.

Se puede percibir como se retoma nuevamente al pueblo como eje principal en la toma de decisiones y al momento de gobernar y que las instituciones son, en términos generales democráticas y el pueblo es quien elige a los representantes de dichas instituciones.

Bajo esta línea ambas ideas son similares una como concepto y otra en la práctica, pero tienen en común la participación del pueblo “lo que en principio definió la democracia fue el poder del pueblo” (Touraine, 2011: 240). Entonces en la composición de una definición categóricamente articulada se manifiesta que el eje gravitacional de la democracia es la participación del pueblo “la idea democrática, en su origen, reivindicó para todos los ciudadanos una igualdad y una libertad que la sociedad les negaba” (Touraine, 2011: 240). Con lo que el sujeto al verse participativo en la toma de decisiones, tiene adjunta una igualdad y libertad que son principios democráticos.

Significativamente con el paso del tiempo la democracia ha generado confusión en su concepto, ya que en tiempos posteriores al marxismo la democracia tenía un sentido claro, es decir la soberanía del pueblo. Pero transcurrido escaso tiempo, se transformó en motivo de equivocaciones y ocasionando el surgimiento de dos significados, que el teórico marxista Max Adler plantea:

De una parte, esta palabra designa un contenido histórico determinado, una constitución que ha sido conquistada y establecida de hecho en un tiempo y un lugar determinados... en este sentido la democracia es un hecho histórico. El otro significado se relaciona con el porvenir, con algo que aún no existe. Esta palabra, entonces, designa no una realidad histórica, sino una finalidad a alcanzar, no la democracia que existe, sino la que debería existir (Adler, 1975: 35-36).

Según esto la primera significación corresponde visiblemente a un argumento burgués como se le apreciaba en ese tiempo, por el hecho de una política y economía de esa clase. El otro significado se mantiene en un sentido de tipo proletariado, donde el Estado esta extinto de clases.

Esto nos genera un horizonte de las transformaciones que ha padecido la democracia, en el proceder de sus múltiples definiciones y que originan contradicciones ya que “cada vez que se discute de la democracia, se habla generalmente de la democracia: de hecho, mientras se piensa sin embargo en la democracia ideal” (Adler, 1975: 36). El contexto que percibimos actualmente nada tiene que ver con el ambiente antiguo⁴ es todo lo contrario por lo que no se puede aplicar esa democracia ideal, se tiene que ir acoplado a ese vínculo teoría-contexto.

En este sentido, democracia puede significar la igualdad de derechos políticos dentro del Estado y por ello incluso de manera colectiva, sin embargo aún se percibe la existencia de una situación ideal. Y esto genera conflictos cómo ya mencionamos en párrafos anteriores, porque actualmente se encadena al segundo significado el valor actual de la democracia.

Entendemos por *democracia* la soberanía del pueblo, tomado éste último en el sentido de una colectividad espiritual y moral... se une inmediatamente a la representación de un ideal... el pensamiento y el sentimiento tienden hacia este ideal de la colectividad popular...un Estado popular, como una institución de todo el pueblo, un órgano del interés general (Adler, 1975: 36).

De esta manera, se puede decir que en realidad, la democracia tal como la percibimos actualmente, no tiene nada que ver con todo esto, ya que sigue existiendo una sociedad dividida con oposiciones y por ello no puede tener presencia un todo solidario.

⁴ Este ambiente democrático antiguo tenía características físicas propias, que no son proporcionales a las actuales como; territorio reducido, número de población pequeño y la relación entre ciudad-comunidad.

Asimismo, la democracia con el paso del tiempo ha tenido modificaciones que vienen marcando la continuidad y adaptación de ésta. Por lo que hay autores que mencionan que “la democracia no existe verdaderamente más que cuando estalla la unidad ideológica del pueblo, reemplazada por la pluralidad de intereses, opiniones y culturas” (Touraine, 2011: 241). Esto enfatiza que los movimientos sociales son fundamentales para que una democracia exista y se mantenga. Porque sin movimientos sociales la libertad está obstruida y las diversas inconformidades no se hacen escuchar y por ende no pueden limitar el poder “al reducir la democracia a procedimientos institucionales, olvida la necesidad de movimientos que emprendan la tarea de limitación del poder” (Touraine, 2011: 239).

Bajo esta lógica al dejar a un lado la limitación del poder se perdería esa forma de gobierno democrática, porque al someter de cierta forma las quejas que tiene el pueblo hacia el gobierno, el gobierno se convierte en autoritario, elimina toda libertad de expresión. Por lo que “basta que desaparezca la libertad de las instituciones o el sistema ya no sea capaz de responder a la demanda social de igualdad o equidad para que la democracia entre en crisis” (Touraine, 2011: 239). La democracia tiene sus límites pero no por esto se debe conformar con lo ocurrido, se debe ir adaptando al contexto que el tejido social le solicite.

Entonces, se puede decir que al percibir el menor grado de autoritarismo, el pueblo debe de manifestarse porque de ninguna forma “tenemos que aceptar en ningún caso que se llame democrático un gobierno autoritario” (Touraine, 2011: 239). En palabras más simples, la población siempre debe estar alerta sobre lo que ocurre día con día con el gobierno, ya que si se torna algún rasgo de autoritarismo la democracia está en crisis. Por tal motivo “en una democracia, el poder político, que es siempre coercitivo, es el poder del público, esto es, de ciudadanos libres e iguales considerados como un cuerpo colectivo” (Rawls, 2004: 251). El poder público debe permanecer en los ciudadanos y así entenderse como un cuerpo colectivo.

La democracia al tener un punto de crisis se vuelve vulnerable por lo que “no hay democracia sin integración del territorio y de la población por las mismas leyes y la misma administración que aplica reglas generales e impersonales” (Touraine, 2001: 242). Esto nos da a entender que siempre debe de existir una igualdad en la aplicación de las leyes, no se debe de dar preferencia a nadie aunque sea parte del gobierno. Asimismo, no existe democracia si se ignoran las leyes y por tanto se reprime la libertad de expresión “no hay democracia sin reconocimiento de la ley y sobre todo de la libertad de expresión” (Touraine, 2011: 242).

El centro de la democracia, es, como ya se había mencionado, la libertad e igualdad del pueblo como también la participación de éste, entonces “el espíritu democrático se asienta a la vez sobre la participación de todos en la formación de las leyes y las reglas de vida comunes” (Touraine, 2011: 242). Todo gira en torno a la igualdad, libertad y participación del pueblo “la democracia lleva consigo, una porción igual para cada uno del poder político que los ciudadanos ejercen unos sobre otros, por medio del voto, o por otras vías” (Rawls, 2004: 252).

Bajo esta lógica la democracia no debe remitirse solo a cuestiones electorales (elecciones), sino que debe de retomarse adecuadamente el concepto, para articular y contextualizar si en verdad existe una democracia o no. Y posiblemente encontrar las posibles ramificaciones que tenga ésta, como por ejemplo una democracia radical⁵ que es lo que actualmente se está esbozando por las izquierdas.

Una interpretación democrática radical enfatiza las múltiples relaciones sociales en las que existen relaciones de dominación contra las que hay que luchar si se quieren aplicar los principios de igualdad y de libertad. La construcción de una identidad democrática-radical es la construcción de un "nosotros" preciso para actuar en política y transformar la realidad,

⁵ Una filosofía política democrático radical tiene el objetivo de profundizar la revolución democrática, radicalizando los valores de libertad y de igualdad y dando un sentido común a las distintas luchas sociales contra la dominación (Mouffe, 1999).

permitiendo la identificación de quienes combaten las diferentes formas de dominación (Vera, 2006: 1).

El objetivo de esta democracia radical consiste en utilizar los recursos simbólicos de la tradición democrático liberal para esa lucha por la profundización de la revolución democrática. De esta manera la democracia radical enfatiza que es necesario recuperar y establecer la idea del conflicto “en el sentido de la relación (amigo/enemigo), pues de una u otra manera el agonismo (relación con el adversario) justificaría la fundamentación de la propuesta de una democracia radical” (Salas, 2003: 4). Aunque se difiere con este juicio, porque elogiar y estimular el conflicto, perdiendo de vista los consensos, llevaría a la separación o supresión del modelo democrático.

En este sentido se abordaron los inicios y las características principales de la democracia que se remontan hace más de dos mil años, hasta los términos actuales que tienen que ver poco o nada con la noción antigua de democracia.

2.2 Democracia directa

Nuevamente retomando a los antiguos griegos, la democracia aparecía de forma habitual en las formas de gobierno del pueblo, “en efecto habían existido gobiernos democráticos, entendidos estos como de democracia directa, en donde la ciudadanía se reunía públicamente para deliberar y tomar decisiones” (Avalos, 1996; 265). Esta idea se puede interpretar como aquella democracia en donde la mayoría de los ciudadanos se reunían en asambleas públicas para la toma de decisiones. Sin embargo al estar en esa asamblea no se desdibuja la conformación gobierno del pueblo, porque en todo momento se tomaba en cuenta a los ciudadanos.

Esto tenía un significado en medida de que los ciudadanos actuaban sin algún intermediario político, se ejercía directamente el poder. Así entonces “el gobernante democrático dice: yo soy su líder y por tanto tengo que seguirles” (Sartori; 1997: 338). En efecto esta idea muestra lo que la democracia en términos

categoricos representa y en caso de existir un gobernante, este seguirá lo que los ciudadanos le indiquen. Por lo que el gobernante actuará objetivamente y dejará atrás sus propios intereses.

Aquel desarrollo de la democracia directa que conocieron aquellos antiguos atenienses fue gracias a que eran (estados) pequeños “en los que era doble la sanción de las asambleas públicas y la organización de un poder popular” (Avalos, 1996; 266). Al ser estados pequeños en términos numéricos a modo de ciudadanos y territorios, se podía realizar con mayor facilidad aquellas asambleas de carácter público. Y así lograr una organización de corte público donde el poder sería el de la mayoría.

La democracia directa se refiere a una forma de gobierno en la cual “el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder” (Sartori, 1989: 346). Esto manifiesta que se trata de una democracia autogobernante, donde el pueblo⁶ reunido en asambleas, delibera y decide en torno a los asuntos públicos.

[...] es un ejercicio en propio y en este sentido, directo del poder [...] está fundado sobre la participación de los ciudadanos en el gobierno de su ciudad: es la democracia de la polis y de sus imitaciones medievales... a primera vista la participación puede parecer más satisfactoria y también aún más segura que la representación, de lo que se puede deducir que la democracia directa sea más auténtica y hasta mejor que la indirecta (Sartori, 1993: 137).

En esta sintonía aquel término categorico de la remota democracia directa obtiene fuerza e importancia porque la democracia antigua era sin duda la aproximación más cercana posible a una democracia directa literal. Caracterizada por la cercanía entre gobernantes y gobernados y por su vinculación directa, que se ha venido mencionando, en donde la conformación de democracia en términos griegos fue lo más plausible que se ha generado hasta nuestros días. No perdió

⁶ Sartori identifica seis referentes distintos de la palabra (pueblo) en un lenguaje político: todo el mundo; gran número de individuos; clase baja; totalidad orgánica; mayoría absoluta y mayoría limitada.

esencia ni contenido lo supieron adoptar o moldear a su estilo de vida y fue funcional.

Este ejercicio de la democracia directa supone la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan frente a frente, donde predomina una cultura oral de deliberación y con un sentido de burocratización bajo, por otro lado el deber cívico es muy alto (Sartori, 1989).

La democracia directa contempla tres aspectos importantes para su funcionamiento, a) el referéndum, que es tema de debate en espacios científicos porque hay autores que lo identifican más con la democracia representativa, pero en esta investigación se relacionará con la democracia directa. Se asume esta postura porque existen características vinculantes como la necesidad de crear asambleas para abogar o derogar leyes y que es aplicable en un territorio con población reducida.

Por consiguiente se puede definir el referéndum como, “la consulta al pueblo <ciudadanos>, para su aprobación o rechazo, para actos de gobierno, para normas jurídicas dentro de la dialéctica gobernantes-gobernados” (Astudillo, 2010: 493). Entonces el referéndum es una característica mediante la cual un órgano o autoridad del Estado ejecuta una consulta a los ciudadanos para que se manifiesten a favor o en contra, correspondiendo al asunto que es expuesto a consideración.

El segundo aporte es, b) el plebiscito, que existen autores que lo identifican como un sinónimo de referéndum, pero en esta investigación no se utiliza como sinónimo. El plebiscito es el mecanismo más utilizado en América Latina y este se describe como, “tiene lugar cuando el poder ejecutivo somete una propuesta a la ciudadanía y la resultante tiene fuerza de ley. Ese tipo de mecanismos va generalmente unido a reformas constitucionales” (Altman, 2005: 214).

El tercer mecanismo de democracia directa es, c) la iniciativa popular, es la capacidad de anticiparse por parte de los ciudadanos y para algunos es el

mecanismo más natural de la democracia directa. Esta iniciativa popular consiste en lo siguiente:

Los ciudadanos reúnen firmas cada país tiene umbrales diferentes y proponen una alteración del statu quo. Un subtipo de la iniciativa popular se da cuando los ciudadanos obligan a los legisladores a considerar una acción propuesta (aunque el poder legislativo no necesariamente la acepte). (Altman, 2005: 214).

Bajo esta línea, la democracia directa es una forma de gobierno que se ha manejado por diversos autores, que varios de ellos la han identificado y relacionado con aquellas sociedades griegas por el motivo que supone que existió y tuvo durabilidad en esos tiempos.

Pero solo así, contando con esta conformación histórica, podemos observar el trabajo que se realizó en tiempos de Pericles, porque actualmente “no existe en este momento una teoría de la democracia ya que ni siquiera existe una reivindicación clara del estado demo” (Avalos, 1997: 350). La importancia de esto significa que, al no contar con una teoría democrática sólida en todos aspectos, como la democracia directa en esos tiempos, se generan múltiples problemas entre gobernados y gobernantes por lo que hoy en día aquellas teorías que se hacen llamar democracias, generan disgustos y preocupaciones en todos sentidos.

Si nos remontamos a los orígenes del pensamiento democrático, en términos de un conocimiento riguroso, podremos entrar en el pensamiento de Rousseau “para quien la democracia deja de ser una forma de gobierno y la eleva a fundamento del Estado, con los principios de la voluntad general y de la soberanía popular” (Avalos, 1996: 266). La concepción categórica que realiza Rousseau, es, pasar de ser una forma de gobierno a un elemento esencial del Estado, pero con esto se sigue entendiendo a la democracia como la

contemplaban los griegos “en la democracia directa el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder” (Sartori, 1997: 346).

El diseño que tenía Rousseau sobre democracia directa según Sartori es la siguiente:

Rousseau... rechazaba a los representantes, quería una democracia directa y, por cuanto fuera posible, unánime; pretendía que los magistrados no tuviesen alguna voluntad propia, sino sólo la fuerza para imponer la voluntad general... Su propósito era liberar al hombre de las cadenas, proyectando un sistema que obstaculizara y vinculara lo más posible, a la legislación (Sartori, 1993: 164).

De esta forma el pensamiento de Rousseau se inclinaba a una democracia directa, en el sentido de que sólo se debe imponer la voluntad general⁷, únicamente la ley general. Aunque la propuesta de Rousseau ha sufrido también amplios reproches. Como por ejemplo que solo puede aplicarse a comunidades pequeñas y que aún así: esta democracia es excluyente.

Por otra parte, reservando el tema de Rousseau, no se puede tener o concebir una democracia directa cuando se tiene contemplado elegir a sus ciudadanos a través del voto porque, “la democracia no podría reducirse a la organización de elecciones libres” (Touraine, 2000; 246). En la democracia directa no se contempla el voto anterior, solo ascendería a ciudadanos a sus propios intereses.

La democracia que se basa en la participación directa, contiene ciertas características y condiciones por lo que al no existir dichos elementos “en consecuencia [...] la única posibilidad es la democracia representativa” (Sartori, 1997; 350) por obvias razones actualmente solo se da este último término, porque para la democracia directa algo fundamental es que sea un territorio pequeño.

⁷ “La voluntad general no es un dynamis, sino aquel instinto infalible que nos permite ponderar las leyes y reconocer como ley sólo lo justo” (Sartori, 1993: 164).

Pero con ello, no se trata de sistemas alternativos, que pueden elegir solo por un gusto o capricho, así pues, cuando decimos que hay dos tipos de democracia una basada en el ejercicio directo del poder político, y otra en el control y la limitación del poder, no hablamos de una posible solución moderna en términos mayores de ese problema, ya que los griegos pudieron brindar una solución posible.

No pudieron esbozar una solución porque no enfrentaron dicho problema y “en gran medida hemos resuelto un problema que no se les planteo a los griegos: el proporcionar a cada individuo la seguridad de su libertad” (Sartori, 1997; 351). Por lo que el control y la limitación del poder que nos brinda nuestras democracias, no se puede considerar como un logro menor que lo proporcionado por los griegos.

Para culminar estas ideas, si la pasión por la democracia directa se defiende, se deben localizar vías que permitan al ciudadano sentirse incluido en la toma de decisiones. Por esta razón David Altman proporciona algunas premisas que caracterizan una democracia directa:

[...] a) todos los asuntos pueden ser contemplados y, por lo tanto, se puede evitar el filtro de organizaciones intermediarias... b) las decisiones políticas se alcanzan públicamente; c) la voluntad popular se expresa mejor, ya que la voluntad popular es la suma de las voluntades individuales de los ciudadanos... d) la participación pública de los ciudadanos combate la apatía y la enajenación; el ciudadano se sentirá más participante cuando los asuntos relevantes al público sean considerados vía (directa); e) los mecanismos de democracia directa son entendidos como herramientas educativas; más oportunidades para la participación hacen a los ciudadanos más virtuosos y cívicamente despiertos y, en cierto sentido, más libres (2005: 208).

Entonces se puede decir que en un contexto idóneo, con un territorio no muy extenso y una población reducida, la existencia de una democracia directa es prácticamente propicia para que funcionen de manera correcta. Con la participación de la gran mayoría de los ciudadanos, se podrá ejercer el gobierno del pueblo y garantizar la objetividad en la toma de decisiones “los mecanismos de democracia directa originados desde abajo se pueden utilizar para amenazar al gobierno y forzar, en última instancia, a un cambio del statu quo. En ese caso, un cambio de política proporciona la evidencia del éxito de un potencial” (Altman, 2005: 210).

La democracia directa es una forma de gobierno y es un estilo de vida, que se establece en el respeto a los derechos y por lo tanto como régimen plural de libertades, en el que los integrantes de determinado territorio, deben ocuparse por la justicia social y el bien común. Asimismo, tiene en su interior mecanismos que la hacen única y funcional respetando las características de la democracia directa: participación del pueblo de manera continua en el ejercicio directo del poder, el pueblo delibera y decide en los asuntos públicos y el soberano no puede ser representado más que por si mismo.

2.3 Democracia representativa

Decir que la democracia antigua (ateniense) era la par de la polis, se puede interpretar como afirmación de que era una democracia directa, pero actualmente la diversidad de democracias existentes en el mundo son de carácter representativo. Según Sartori “todas nuestras democracias [...] son representativas en las que estamos gobernados por representantes, no por nosotros mismos” (1997:346). Esta idea pretende figurar un panorama aludiendo a lo que acontece en nuestros días, porque manifiesta que actualmente somos gobernados por representantes y no por nosotros mismos.

Bajo este orden de ideas se tiene que aclarar el contexto griego, porque haciendo una remembranza por aquellos días de asamblea integrada por ciudadanos atenienses, donde los ciudadanos que acudían a dichas asambleas eran elegidos por sorteo para desempeñar dicha función. Significa que aquel grupo de ciudadanos reunidos no era toda la ciudadanía pero si una gran parte de ella porque “los atenienses no consideraban democrático el voto pues, decían, eran un método que favorecía inevitablemente a los ricos” (Nun, 2000; 21).

Esto quiere decir que el voto era totalmente antidemocrático, consolidaba a los ciudadanos con mayores capacidades políticas para la toma de decisiones y los colocaban totalmente en esas instancias de poder. Con ello las decisiones serían subjetivas, se escalonarían en el interés propio no en el interés colectivo. Por tal motivo se realizaban sorteos para designar quienes estarían en la asamblea, pero su periodo no sería mayor a un año. Lo cual “evoca una imagen poderosa aunque verdadera: la del conjunto de los ciudadanos reunidos en asamblea para decidir sobre los asuntos colectivos de manera directa” (Nun, 2000: 21).

Siguiendo esta línea, los atenienses poseían una democracia directa por ciertas características que le eran propias. Tales como no poseer un gran territorio y el número de ciudadanos era bastante reducido si lo comparamos con alguna nación en la actualidad. Bien, estas dos características nos aclaran porque los atenienses si tuvieron una democracia directa, porque al ser sólo pequeñas comunidades se sorteaba a gran parte de sus integrantes, por lo que se podía ejercer ese lazo entre asamblea-ciudadana en la toma de decisiones.

Sin embargo lo que acontece en nuestros días es totalmente distinto, los territorios son mucho más extensos que los de Atenas en aquellos tiempos y la población aumentó de forma considerable, y entre esas poblaciones la de México. Y por ello no obedece a este tipo de democracia directa, sino aplica una democracia representativa. Porque si bien se sabe, como se efectuó la democracia en Atenas, no existió una figura manifiesta como tal para dirigir una sociedad, a la cúspide democrática.

“los atenienses no nos legaron ningún análisis sistemático de su experiencia, varios de los textos fundamentales de la democracia moderna fueron escritos por quienes, o nunca llegaron a conocerla... o solo resultan testigos de sus primeros pasos” (Nun, 2000: 13).

Esto quiere decir que por ello actualmente no se da una democracia directa y si una representativa, porque no existe ese proceso sistemático donde indique las diversas experiencias que vivieron en ese entonces. Y lo que existe o está documentado es algo meramente básico, o ideal, “la democracia ateniense, sin duda, la experiencia que mejor simboliza aquella primera visión y por eso los estudiosos del tema acostumbran volver una y otra vez sobre ella” (Nun, 2000; 21). Aunque Platón critica de manera contundente la democracia, porque la igualdad ante todos por la ley viene acompañada por una libertad individual que debilita al Estado ya que cada uno podrá servir o negarse a servir a los intereses de las mayorías según más le plazca, lo cual llevará al caos, por lo que el panorama era propicio para que se impusiera una tiranía.

Con este cúmulo de ideas nos acercamos a lo que acontece en México, porque con lo dicho anteriormente queda claro que estamos en una democracia representativa o en términos de Sartori indirecta⁸. En esta forma democrática representativa, en términos generales los ciudadanos eligen a través del voto a sus representantes⁹, por lo que delega poder a los ciudadanos que ocuparían un cargo público.

Un gobierno representativo, cuya extensión y poder están limitados por el principio de libertad [...] constituye una condición fundamental para la existencia de comunidades libres y de una prosperidad deslumbrante (Held, 1987: 89).

⁸ Una democracia indirecta, en la que el pueblo no gobierna pero elige representantes que lo gobiernan (Sartori, 1989).

⁹ “Representante entiendo en este texto, aun a sabiendas de que es un tanto heterodoxo hacerlo, la autoridad seleccionada democráticamente por la comunidad política para tomar decisiones colectivas” (Lizcano, 2012: 157).

Este juicio supone que las instituciones representativas desempeñan un equilibrio de intereses, porque ratifica que el interés colectivo es mejor distribuido por los intereses particulares.

En tiempos recientes, como en toda teoría se presentan diferentes posturas que están a favor o en contra, y en este modelo democrático representativo no es la excepción. Algunos puntos que destacan a favor son que, en ella, la toma de decisiones cuenta con la información necesaria en la medida en que se desarrolla a través de diferentes procedimientos y de una serie de filtros (Held, 1987).

A diferencia de la democracia directa, la representación permite una política positiva que evita un desequilibrio en la sociedad, de esta manera las minorías tienen voz y sus derechos están mejor protegidos. Como también el poder está más distribuido que en los regímenes autocráticos y los partidos deben rendir cuentas a sus electores por las acciones realizadas.

Es cierto que en el momento de legislar o de participar en la toma de decisiones públicas, el representante no siempre sirve de manera íntegra a los intereses de sus representados. Su cumplimiento está dividido entre, su partido político y sus valores e ideales particulares (Held, 1987).

Sin embargo, en los sistemas políticos actuales por ningún motivo se debe apreciar a la representación como un acto directo e inmediato “cuando hablamos de representación política nos referimos a individuos que actúan en un sistema representativo institucionalizado y es en ese contexto que sus acciones se vuelven representativas” (Pitkin, 1967: 195). En el mundo moderno, son esas instituciones representativas las que constituyen el escenario de la vida democrática.

Así la democracia representativa es aquella en la que una población designa a un representante, el cual estará obligado a informarles sobre los asuntos que se traten en el congreso. Para que posteriormente al momento de la toma de decisiones, existiese ya un consentimiento por parte de los gobernados, y la decisión emitida por el gobernante, correspondería para el bien común.

Sin embargo esto sólo queda en la teoría, porque actualmente “no es el gobernante del pueblo sino de los políticos... los ciudadanos sólo les toca aplaudir o no... quienes la practican desarrollan entonces sus propios intereses” (Nun, 2000: 24). Esto significa que los representantes abogan por sus propios intereses para ocupar ese cargo. Se olvidan de aquellos lineamientos éticos que los encaminaron por cierto tiempo, y ahora recaen sobre planos meramente subjetivos que benefician a una élite, sin importar que lo público esté en condiciones lamentables.

Bajo esta lógica, los gobernantes se convierten en entes que recaen en términos individualistas, y que este sistema democrático representativo que “equivale básicamente a un sistema de limitaciones y de control del poder” (Sartori; 1997: 346). Subsiste gracias a que este proceso de elección se fundamenta en términos legales y le confiere al gobernante a retener el poder y de ejercer limitaciones gobernados.

Las elecciones competitivas se vuelven un medio de control que garantiza un equilibrio natural. Los políticos deben implementar buenas estrategias para ser escogidos en las próximas elecciones. Con dicho incentivo, la élite política tratará de generar mecanismos que otorguen legitimidad a la democracia, al buscar el desarrollo económico y ampliar la representación política (Barrueto, Navia, 2013: 273).

Esta postura se genera desde un enfoque minimalista ya que no permite la incorporación de otras condiciones institucionales. Con esta referencia la democracia permite escoger representantes mediante elecciones competitivas, para evitar la llegada de un gobierno a través de un proceso violento.

¿Pero cómo es que esta democracia representativa sigue funcionando? Para dar respuesta a ésta cuestión hay que aclarar que al seguir ese fundamento legal, no se le puede atribuir cuestiones de índole ilegales. Esto no quiere decir que por ser legal sea legítimo, pero eso son otros temas que no se abordaran en esta investigación. Como se había mencionado al ser legal, han encontrado la

manera de seguir convenciendo a la gente, por medio de discursos retóricos antes de las elecciones con el único propósito de seguir manteniendo el poder.

Esto se puede trasladar a un enfoque de tipo democrático procedimental¹⁰, porque si bien adjunta la idea electoral como algo necesario no cree que sea suficiente, debe incluir procedimientos que van dirigidos a un buen funcionamiento institucional

Las instituciones de una democracia procedimental deben salvaguardar las elecciones libres y competitivas, el derecho a votar, el derecho a competir por un apoyo electoral, el derecho a ser elegido para un cargo público, la libertad de asociación, la libertad de expresión y la libertad de acceder a diferentes fuentes de información (Barrueto, Navia, 2013: 274).

En efecto, este enfoque procedimental figura en la gran mayoría de democracias actuales, pero solo en teoría porque los que no cumplen en su totalidad con los principios anteriores se sitúan en un nivel semidemocrático por decirlo de alguna manera o si no cumplen con ninguna de estas peculiaridades se considerarían un régimen autoritario.

Siguiendo esta idea “quien ejerce el poder se encuentra en una situación mejor que quien lo delega en algún otro y un sistema fundamentado en la participación es más seguro y más satisfactorio que aquel que se fundó en la representación” (Sartori; 1994: 347). Sin duda la democracia representativa juega un papel fundamental para la conservación de mantenimiento de los gobernantes en el poder. Porque a través de este sistema según José Nun “en los países ricos, el éxito de la democracia representativa fue consecuencia de la combinación bastante peculiar entre su viabilidad y su atractivo lo que lo hizo viable” (2000: 151).

10 “La democracia procedimental expande los atributos de la democracia minimalista, agregando libertades básicas para garantizar la participación y la competencia en las elecciones” (Barrueto, Navia, 2013: 273).

Entonces la democracia representativa sigue de pie y en pleno funcionamiento, por esa habilidad de los políticos para convencer a la población con discursos que recubren el interés particular. Porque lo único que hacen es dar ilusiones a la gente acompañado de regalías, y las personas aceptan este tipo de cuestiones lamentables, porque la mayoría no cubre todas sus necesidades básicas, entonces aceptan todo lo que les dan y les proporcionan su voto a cambio.

Por lo que esta situación se ha convertido en rutina, de esta manera se sigue generando este círculo vicioso. Y lo único que provoca es que el gobierno del pueblo se extinga y el gobierno de los gobernantes siga existiendo.

En suma, la democracia representativa se establece como la forma de gobierno actual en diferentes naciones, por el tipo de características que hoy día poseen físicas y teóricas los distintos países, asimilando cada uno los diferentes enfoques según sus peculiaridades.

2.4 Democracia y acción

La democracia en toda su historia ha tenido infinidad de definiciones y con todo esto aún no existe esa teoría democrática tácitamente estructurada y en muchas situaciones es prácticamente desconocida. Y en “En 2,600 años de historia el fenómeno democrático sólo se ha manifestado en algunos pocos lugares de la tierra durante menos de 400 años, y todavía hoy le resulta ajeno casi por completo a unas 4/5 partes de la humanidad” (Nun, 2000; 13), lo cual nos da un panorama de la situación que vive la democracia, específicamente la representativa, que es la que más se ha adoptado como forma de gobierno actual.

Sin embargo el término democracia se usa hoy día en prácticamente todos los discursos políticos, en muchas ocasiones sin saber realmente desde que perspectiva se está retomando. Esto implica toda una interpretación errónea del

término, porque se pierde el sentido de este “hoy día usamos esta palabra cuando hablamos de regímenes políticos particulares no tanto a causa de las propiedades comunes que poseen” (Nun, 2000; 15).

Con ello se va generando una conceptualización errónea y apuntando a algo que realmente no es. Porque ahora mucho observan a la democracia como un procedimiento, un método “la democracia puede o no contribuir al desarrollo económico, a la justicia social o a que todos coman, sean sanos y se eduquen; el hecho fundamental es que se trata exclusivamente de un procedimiento” (Nun, 2000; 24).

El término o concepción categórica de “la democracia ha adquirido naturalmente diversos significados relacionados con contextos histórico e ideales diferentes” (Sartori, 1997; 343). Pueden existir diferentes términos de democracia pero eso no significa que se puede usar una o varios términos para referirnos a un caso en particular porque sería erróneo “cuando empleamos la misma palabra llegamos a la conclusión errónea de creer que nos estamos refiriendo a la misma cosa o alguna similar” (Sartori, 1997; 343).

Siguiendo con este orden de ideas donde se dice que hay democracia se interpreta que también existen partidos políticos y con ellos se abre una infinidad de posibilidades políticamente hablando. Porque los partidos políticos juegan un papel fundamental en la vida democrática, ya que a través de estos es como surgen los candidatos que posteriormente los ciudadanos eligen por medio del voto, para que sean sus representantes y tomen decisiones a favor de la comunidad.

Así los partidos al generar candidatos que después son electos pierden toda objetividad y “los dirigentes o los partidos políticos pierden tan brutalmente su función representativo que se sumergen o son acusados de sumergirse en la corrupción o el cinismo” (Touraine, 2000, 244). Sin importar que hayan sido electos por un cumulo de personas con intereses comunitarios, los gobernantes al

perder esa objetividad, se desentiende de los problemas que aparezcan en la comunidad.

Bajo esta línea la acción social¹¹ es donde adquiere sentido y fuerza porque al no ser escuchados solo son tomados en cuenta en tiempos de elecciones. Es como surgen los grupos de exposición y por tanto “las acciones se distancian de su autor al encadenarse y estructurarse en cursos de acontecimientos y estructuras sociales” (Kraemer, 1999: 122). Así la acción toma fuerza y toda una figura ideológica que va adquiriendo firmeza en el cuerpo social, al ser descartados y que no se les tome en cuenta al momento de la toma de decisiones.

De forma similar Max Weber reconoce y define la acción en la vida humana que puede basarse en la ética de la convicción (ideológica, religiosa), o en la ética de la responsabilidad:

Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, 1996: 5).

Con esta definición, es viable asegurar que Weber entiende a la acción social como la forma principal de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás (Lutz, 2010). No hay una acción social posible libre de condicionamientos, por lo que la atracción de los individuos hacia un modelo democrático ideal que garantice la armonía de las desigualdades es semejante al grado de unión social.

Desde un enfoque teleológico, Weber define la acción social como lo siguiente:

11 “La acción humana puede ser interpretada porque se objetiva como acción social por las mismas razones estructurales que el discurso” (Kraemer, 1999: 122).

La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras [...] Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos (el dinero por ejemplo, significa un bien de cambio que el agente admite en el tráfico porque su acción está orientada por la expectativa de que otros muchos, ahora indeterminados y desconocidos, estarán dispuestos a aceptarlo también, por su parte, en un cambio futuro (Weber, 1996: 18).

De esta forma, la acción es una acción social cuando está orientada por la acción de otros ciudadanos, quienes pueden ser individuos reales y conocidos, o bien individuos supuestamente reales. Al aceptar un posible cambio la acción social se encuentra en la posibilidad de un cambio constante mientras sea aceptado.

Con lo expuesto anteriormente, Lutz (2010: 209) cita a Weber que indica que la acción social se puede dividir en cuatro categorías:

- 1) la acción racional con arreglo a fines determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos.
- 2) la acción racional con arreglo a valores determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interpreten propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.
- 3) la acción afectiva que es determinada por emociones y estados de ánimo.
- 4) la acción tradicional que es determinada por una costumbre arraigada.

Estos cuatro tipos de acciones abarcan, a la gran mayoría de acciones reales que pueden establecerse en una democracia, pero no se puede pretender

envolver todas las acciones ni impedir la existencia de otro tipo de acción (Lutz, 2010).

En la democracia el tipo de acción manifiesta y establece el comportamiento, emociones, creencias y costumbres que tienen los ciudadanos que están dispuestos a aceptar. Por lo que la acción ratifica una colectividad que puede o no establecerse y acompañar ciertas ideologías en conjunto.

De igual importancia Talcott Parsons expone su ideología sobre la acción retomando orientaciones¹² de Weber. Para Parsons debe destacar la relación de los ciudadanos con las leyes, ya que el uso y el interés muchas veces son sometidos a una doctrina moral o jurídica. Plantea el tener en cuenta la acción como originando en todo momento una tensión entre lo normativo y lo condicional (Lutz, 2010).

Asimismo Parsons expresa su definición de acción de la siguiente manera, “como proceso, la acción es, de hecho, el proceso de alteración de los elementos condicionales en la dirección de la conformidad de las normas” (Parsons, 1984: pp. 794-796). Los elementos normativos a los que se refiere Parsons, no son a los establecidos como un orden jurídico-moral sino a los que existen en la mente del ciudadano, en pocas palabras la interpretación individual.

De esta manera Parsons expresa cuatro tipos básicos de acción, “la acción intelectual, la acción expresiva, la acción moral y la acción instrumental - esta última equivalente weberiano de la acción racional con arreglo a valores” (Lutz, 2010: 211). Estos cuatro tipos de acción se combinan de manera diferente para constituir un nivel de jerarquización o sistema piramidal.

En suma, Parsons, define una perspectiva voluntarista de la acción proporcionando al ciudadano el deseo permanente de alcanzar sus diversos objetivos mediante su intervención sobre su entorno social. El individuo para Parsons es, lo que sus acciones muestran e infieren, es el producto de la

12 1) el uso, 2) el interés y 3) el orden legítimo haciendo hincapié en esta última.

intencionalidad. Por lo que la acción se considera como el certificado de autenticidad de la sociabilidad del individuo (Lutz, 2010).

Por otra parte, algunos autores como Ricoeur realizan la analogía de la acción humana como un libro o un texto. Porque dicen que un texto puede tener un sin fin de interpretaciones, que no todas ellas son correctas, pero que la mayoría tiene por lo menos una idea en común “si la acción es como un texto, su interpretación depende del que la narra” (Kraemer, 1994: 123).Entonces entendido esto la acción humana se ve inmersa de manera explícita en la vida democrática. Porque al no estar de acuerdo con las acciones que realiza su representante se manifiesta en una pluralidad de opciones “la acción humana es una obra abierta; está dirigida a una infinidad de posibles interpretes” (Kraemer, 1994: 122). Lo que se traduce a una sociedad cambiante, por lo que no se puede generalizar en una sola explicación.

De esta forma Ricoeur, considera que las acciones humanas pueden ser interpretadas por que se objetivan como textos y se exige una dialéctica doble de la comprensión-explicación y viceversa. Por lo que no existe una interpretación única o última¹³, ya que la obra humana es una obra abierta y su significado está en suspenso (Kraemer, 1994).

Concluyendo con la forma de interpretación de Ricoeur, establece que si la acción es como un texto, el análisis depende de quien la describe “observador, historiador, sociólogo, o antropólogo” (Kraemer, 1994: 123). Por lo que la interpretación de un texto depende del lector ya que es abrir un posible futuro en dirección a la obra humana.

En suma, la acción se establece como parte de la democracia porque reside en un universo social, donde la acción humana pretende alcanzar diversos objetivos en ese espacio social. Donde la acción se percibe con numerosas interpretaciones, activando y estableciendo el comportamiento, emociones, creencias y costumbres que son base en la obra humana.

13 Para Ricoeur no existe una interpretación última porque esta sería una forma de violencia.

En resumen, en este capítulo, se realizó un seguimiento histórico democrático, así como la descripción teórica de los modelos democráticos representativo y directo, los cuales al manifestarse en un entorno social la acción genera diferentes interpretaciones e instaura diferentes comportamientos y posicionamientos sociales en el ambiente democrático.

Capítulo III

Democracia un discurso de poder en México 2014

Es nuestra forma de utilizar las palabras (democracia) y (gobierno democrático) lo que produce mayor confusión. A menos que se definan claramente esas palabras y se llegue a un acuerdo sobre las definiciones, la gente vivirá en una inextricable confusión de ideas, para beneficio de demagogos y déspotas.

Tocqueville

3.1 Gustavo Enrique Madero Muñoz.

3.1.1 Contexto en elecciones internas

El entorno sombrío que figuró desde que se firmó el pacto por México hasta la campaña por la presidencia interna del Partido Acción Nacional (PAN), generó un contexto lleno de conflictos internos que perjudicaron y contaminaron la imagen del partido. Dejando ver las diferencias entre intereses por parte de los dos candidatos Gustavo Madero y Ernesto Cordero.

Las causas de estas discrepancias por parte de Ernesto Cordero y los grupos que encabeza, hacia Gustavo Madero, comenzaron en diciembre de 2012 con la firma del Pacto por México. Ya que Madero era en ese entonces presidente del PAN desde 2010 a 2014. Por lo cual tomó la decisión de acceder al Pacto sin antes haber consultado con el Consejo Nacional del PAN. Lo que propició el descontento de Cordero y el bloque del ex presidente de México Felipe Calderón Hinojosa.

Dentro del panismo, la decisión de Madero de entrar a un pacto con las autoridades federales sin antes consultar al Consejo Nacional le valió numerosas críticas, principalmente del bloque cercano al ex presidente Felipe Calderón, con Cordero a la cabeza. Aunque semanas después el Consejo Nacional panista avaló que el partido permaneciera en el acuerdo, Cordero y los panistas que le son afines siguieron criticando a Madero y tachándolo de "colaboracionista" con el gobierno de Peña Nieto (Cisneros y Torres, 2014).

Desde ese momento, los reproches no dejaron de llegar al trabajo y a las decisiones de Madero, por lo que se forjó esa rivalidad entre estos dos panistas hasta la actualidad. Siguiendo con diversos enfrentamientos hasta el día de las elecciones, por lo que el entorno que se respiró durante la campaña y las elecciones internas fue de choque y tensión.

Por lo siguiente estos factores influyeron para hacer un intento de renovación en las elecciones internas del PAN en 2014, para que tuvieran una nueva imagen democrática¹⁴ que dejara ver la unión del partido y tratar de hacer a un lado los problemas internos entre dirigentes. Sin embargo esto no ocurrió porque los conflictos entre ambos candidatos se manifestaron en repetidas ocasiones.

Antes de que Madero solicitara licencia como dirigente del PAN para buscar reelegirse, Cordero lo acusó de aprovechar su posición para usar fondos del panismo a su favor. Meses atrás, fue Madero quien señaló a Cordero por presuntamente usar de forma irregular los recursos de la bancada del PAN en el Senado, cuando él era coordinador parlamentario (Cisneros y Torres, 2014).

De esta manera los enfrentamientos ensombrecieron esa idea democrática del PAN, porque si bien las acusaciones que realizaron ambos candidatos fueron de diferentes temas, uno de los que tuvo más relevancia fue el del mismo proceso electoral, desde la designación de los integrantes de la Comisión Electoral. Ya que de igual forma se vio perturbado este tema porque Gustavo Madero impuso a los integrantes de dicha comisión, lo que produjo múltiples inconformidades.

El actual presidente del PAN, Gustavo Madero... impuso como integrantes de la Comisión Electoral a incondicionales suyos, lo que en opinión de políticos como Juan José Rodríguez Prats tiene “entrampado” el proceso de elección de la nueva dirigencia (Delgado, 2014b: 30).

Desde este punto, la idea sobre democracia que trataron de impulsar para la imagen del partido se fue difuminando. Porque en una verdadera democracia no hay designaciones todos tienen la oportunidad de ser electos para algún cargo, pero en el PAN desde ese momento la democracia que se quería instaurar fue perpetrada y solo quedó en el concepto.

14 Se consideró un proceso democrático porque fue la primera vez en que participaron todos los militantes del PAN en el país en unas elecciones internas.

Aunque uno de los miembros del consejo, Francisco Garate Chapa¹⁵, que es allegado a Madero, manifestó que se conducirían bajo un proceso democrático pulcro y sin problema alguno. Refiriéndose a los fundadores del PAN quienes tenían esa ideología democrática para el interior partido.

Quiero rescatar en su más pura esencia el espíritu de Manuel Gómez Morin y de Adolfo Christlieb Ibarrola, quien decía que en la democracia... dos pilares son esenciales: un sistema jurídico... y un sistema electoral... Él y sus seis compañeros se conducirán de manera pulcra para evitar que la elección llegue hasta el Tribunal Electoral (Delgado, 2014b: 31).

Por lo siguiente el proceso que ellos denominaban democrático se percibió turbio generando dudas y exponiendo la intencionalidad de los dos candidatos “*el proceso para que la militancia elija a su presidente por primera vez en la historia del PAN ya está contaminada por la corrupción*” (Delgado, 2014b: 32). Así la corrupción tanto en el partido como en la campaña siempre ha estado presente, Cordero exhibió que el PAN de Madero es igual que “el PRI de Humberto Moreira, el enriquecido gobernador que dejó endeudado Coahuila” (Delgado, 2014b: 32).

La corrupción excluye el ideal democrático, observando que los intereses individuales de Madero son su principal preocupación, desentendiéndose de las prioridades del partido y de sus militantes. Afectando la imagen del partido en todos los niveles, porque se deja ver las problemáticas internas entre los bloques de Madero y Cordero “la contienda panista ha llevado demasiado lejos sus diferencias internas y afecta ya a otras variables de tanto o mayor importancia” (Valencia, 2014: 37).

Con todos estos conflictos desarrollándose en el PAN, se presentaron algunos miembros del partido que afirmaban que en efecto se había perdido credibilidad con los militantes de acción nacional y de la ciudadanía en general. Mariana Gómez del Campo senadora del PAN expresó que los ideales del partido

15 Destituido como presidente del PAN en el Estado de México en 2002- en medio de escándalos de sus alcaldes por latrocinios, nepotismo y hasta asesinato-, ofrece conducir la Comisión Electoral como si fuera el Instituto Federal Electoral. (Delgado, 2014: 31).

deben recuperarse con principios, valores y honestidad, “recuperación de principios y valores, esa recuperación de banderas como la honestidad, porque la gente ya no nos ve como ese partido honesto...en Acción Nacional los mexicanos puedan tener una voz y sean escuchados” (2014).

Asimismo en otro discurso la misma senadora hizo expresar que por primera vez todos los panistas del país votarían y la democracia en el PAN estaría en su máximo esplendor. Dejando en claro que la democracia reside en Acción Nacional, aunque esto sea incorrecto, porque solo se utiliza el término ya que en el contexto se exhibe el caos, elitismo y la corrupción que se vive en el partido.

Este proceso interno por primera vez está abierto a todos los panistas de todo el país, para que podamos salir juntos en comunidad y levantarnos las manos, por eso espero que sea un proceso totalmente democrático, que los panistas salgan de manera libre a votar (Gómez, 2014).

La construcción de estos discursos y retomando el contexto que se vivió, se puede identificar que la intencionalidad es simplemente el poder que implica permanecer en la presidencia nacional del PAN. El entorno daba aviso que no existía una relación entre la teoría y la práctica.

Por estos motivos, el contexto en el que se vio envuelto Gustavo Madero desde antes de la contienda y durante ella, fue de similitudes corruptas, de colaborar con el PRI, toma de decisiones definida por intereses propios. De ninguna manera se observó un entorno democrático, se percibió mucha tensión entre las diferentes posturas que obscurecieron la imagen democrática que presumía tenía el partido.

Asimismo Cordero contribuyó a las acusaciones en contra de Madero, haciendo saber que nunca estuvo de acuerdo con la línea de Madero por tal motivo que las acusaciones y las críticas que manifestó hacia su opositor fueron constantes. Mencionando que una de las problemáticas no fue el hecho de aceptar el pacto por México, sino la forma de tomar las decisiones.

Es un proyecto muy cercano al gobierno, un proyecto donde se piensa que se fortalece el Partido Acción Nacional, estando cerca de las dadas que te da el poder, de recursos que te da el poder y más de lo mismo... el tema es como te sientas a esa mesa de los acuerdos y con qué dignidad defiendes lo que es una plataforma social (Cordero, 2014).

Las acciones tomadas por Madero propiciaron que el contexto no le favoreciera, ya que incluso esas acciones y decisiones no siguen la premisa de los estatutos del PAN. Como asumir y dar cuenta a intereses propios dejando a un lado los del propio partido “El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la Nación” (PAN, 2013: 1).

La forma en que Madero llegó a las elecciones internas del PAN no fue la más adecuada para él, se presentaron muchas inconformidades respecto a las decisiones y posturas tomadas durante su mandato de 4 años en el partido. Debido a esto, redirigió su estrategia utilizando discursos en teoría democráticos y tácticas con élites¹⁶ dentro del mismo partido, de lo cual se hará mención en líneas siguientes.

3.1.2 Discursos democráticos

Los discursos emitidos por parte de Gustavo Madero en el único debate realizado por los dos candidatos a la dirigencia del PAN, desde su presentación tienen una doble intencionalidad, un sentido retórico y un carácter de persuasión. Que denota los fundamentos que pretende obtenga el pan con su reelección y con esto la retención del poder y control.

Algunos factores que se establecieron durante el debate y que fueron remarcados porque el contexto así lo manifestó antes y durante la campaña,

16 En términos de Pareto; estas clases [los hombres clasificados según su grado de influjo y de poder político y social, o <<las denominadas clases superiores>>] *constituyen una élite <<aristocracia>>*... Mientras el equilibrio social es estable, la mayoría de sus miembros componentes parecen estar evidentemente dotados con ciertas cualidades, buenas o malas, que aseguran el poder (Sartori, 1989: 185).

fueron las mutuas acusaciones, la renovación y la nueva imagen democrática que necesita el partido. Al iniciar Madero exhibió un discurso de corte ideal:

Seguir cumpliendo este propósito de llegar al gobierno y dismantelar el sistema, dismantelar la cultura del PRI, no solo administrar bien, eso no es suficiente. Necesitamos comprometernos con la agenda democratizadora, ese es el camino que yo te ofrezco, estamos cambiando nuestros estatutos por un partido más democrático, más ciudadano, más comprometido con los ideales democráticos y liberales del PAN, este es el camino ganador¹⁷ (Madero y Cordero, 2014).

Con este discurso Madero intenta abrirse camino con los militantes panistas y con quienes no lo son, mostrando atisbos de lo que sería un partido basado en la democracia. Lo cual permite identificar la inexistencia de una figura democrática en el PAN, porque en su discurso no muestra una relación entre el discurso y el hecho.

La idea de Madero es que el partido tenga un aspecto nuevo, considerando que con el cambio de los estatutos la gente se sienta atraída hacia ese nuevo proyecto, por lo que expresó: “cambiamos los estatutos para que seamos más libres, más democráticos, para que haya más confianza en el voto y en la conciencia de los militantes, hicimos muchos cambios este periodo y los cambios empezaron a dar frutos” (Madero y Cordero, 2014). Los estatutos en teoría puntualizan la instauración de la democracia como forma de gobierno, no obstante, en la praxis la democracia en el PAN se utiliza como discurso de poder.

El artículo primero de los estatutos generales del PAN (2013) plantea lo siguiente:

1. El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la

¹⁷ Discurso pronunciado en el único debate oficial entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero D.F el 29 de abril del 2014.

vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr:

- a) El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de sus derechos fundamentales y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridas por esa dignidad;
- b) La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común;
- c) El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la Nación, y
- d) La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

Con la intención de persuadir a los militantes y a los que no lo son con la idea de instaurar la democracia en el partido, Madero continuó con la temática que venía manejando. Plantear discursos con doble sentido (poder y dominio), remarcando constantemente la pretensión de validez, jactándose de dar resultados cuando aún estaba al frente del PAN, como lo expresó en el siguiente discurso:

Este es el camino ganador, un camino que estamos corrigiendo y nuestros errores para ser mejores, un camino que no confunde el diagnóstico con la solución, estamos corrigiendo los problemas y los resultados se están dando, al mismo tiempo que estamos empujando una agenda democratizadora, estamos ganando elecciones y estamos cambiando a México (Madero y Cordero, 2014).

La argumentación que desarrolla en el discurso se refiere a un sentido de culpa pero al mismo tiempo de corrección. Con la intención de crear un vínculo con la gente, para que exista un proceso comunicacional basado en un interés común, tratando de crear empatía hacia el partido y con esto tratar de aumentar las posibilidades de ganar la contienda.

Por otro lado las encuestas mostraron que Madero no se perfilaba como el ganador incluso denotaba que “se les ve nerviosos a los integrantes de su equipo pues en las encuestas –al menos serias- el presidente panista con licencia nada más no despegaba... la encuesta más reciente de Varela y Asociados, la dupla Cordero-Oliva registraría 53% de los votos, frente a 47 % de Madero y Ricardo Anaya” (Valencia, 2014: 39). Lo que permite ejemplificar que sus discursos eran de corte *locucionario* ya que solo habían generado un acto de posible convencimiento y retención del poder.

Continuando con el debate, Madero expresó en otro discurso que en el partido no existen dueños, afirmando que el PAN es un instrumento democrático para modernizar y cambiar a México. Así lo exhibió en su discurso:

El PAN es un instrumento de los ciudadanos para construir el bien común, el PAN no tiene dueño es de la gente, hay visiones patrimonialistas a las que nos hemos opuesto, hemos desmantelado esos cacicazgos, esos supuestos dueños del partido... para democratizarlo y permitir que sean los ciudadanos, que sean los militantes los que tomen las riendas del partido. Nosotros somos una fuerza democratizadora y modernizadora de México (Madero y Cordero, 2014).

En este discurso existe una contradicción por parte de Madero, por un lado afirma que el PAN no tiene dueños y que la existencia de cacicazgos¹⁸ es nula. Es totalmente contradictorio porque como ya se cito anteriormente, él siendo aun presidente del PAN impuso a los integrantes de la Comisión Electoral que son incondicionales suyos. De igual forma entró al Pacto por México sin antes consultar al Consejo Nacional, esto habla del poder que Madero tiene en el PAN y que siguen existiendo los caciques en el partido.

Asimismo se refiere a visiones patrimonialistas a las que se han opuesto, sin embargo durante su gestión la corrupción fue solapada, como ejemplo los *moches*¹⁹. Por esta razón Madero “maniobró para evitar que una comisión

18 Cacique es aquella persona que ejerce excesiva influencia.

investigue la extorsión a los alcaldes a cambio de gestionarles recursos públicos” (Delgado, 2014b: 31).

Por otra parte, sostuvo otro discurso en el debate en el cual exalta los compromisos que tiene con el PAN:

Vamos por un PAN valiente, comprometido con la agenda democratizadora, vamos por un PAN comprometido con los ciudadanos, con la democracia y con la libertad y el combate a los monopolios y a los privilegios... nos eligieron para cambiar a México, para construir ciudadanía, para generar nuevas condiciones de democracia (Madero y Cordero, 2014).

Nuevamente se cobija bajo el ideal democrático resaltando compromisos que son benéficos para el partido como para México. Destacando valores es como propicia un discurso que intenta sea aceptado y se adhiera a esa nueva imagen del partido. Por lo que ese discurso con énfasis democrático, se convierte en discurso de poder en el momento en el que los intereses particulares aventajan a los colectivos.

La doble intencionalidad en estos discursos siempre está presente, la pretensión de validez es fundamental en el discurso, para que adquiera fuerza y profundice en la sociedad de tal manera que genere un control. El discurso con el que concluye su participación Gustavo Madero en el debate fue el siguiente:

Desmantelar esta cultura que hizo el PRI que generó las grandes enfermedades del país, esta es la razón de ser del PAN. Para esto nos debemos de medir siempre, que tanto estas desmantelando esta cultura priista, que tanto estas construyendo esta cultura democrática, ciudadana, más libre, esta es la razón de ser del PAN [...] Estoy convencido de que el PAN es el único instrumento que tenemos los ciudadanos para cambiar este país y por eso lo quiero cuidar, por eso quiero tu apoyo, porque estamos cambiando al PAN para mejorar a México (Madero y Cordero, 2014).

19 Los moches son una red de pagos a diputados federales a la hora del reparto de recursos.

Esto solo dejó ver la intencionalidad que Madero pretendió tuviera la democracia como discurso de poder. Porque el objetivo era solamente la obtención del poder, de la misma forma legitimar su poder haciendo uso de la doble intencionalidad. Con ayuda de discursos retóricos y empleando argumentos con sentido de persuasión, considerando un control hacia los que simpatizan con él y su bloque. Manteniendo esta idea de la democracia como discurso de poder, es como Madero pretendió ganar la contienda electoral y su permanencia en el poder.

3.1.3 Juego de estrategias democráticas

El triunfo de Gustavo Madero sobre Cordero le resultó complicado, porque los principales integrantes de su bloque no generaron los resultados que se habían planteado desde el inicio de campaña. Por lo que Madero y su bloque tuvieron que recurrir a otras estrategias:

El triunfo de Gustavo Madero sobre Ernesto Cordero en la Presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) le ha resultado amargo: aunque sometió al grupo de Felipe Calderón con la fórmula del <<*haiga sido como haiga sido*>>, los principales integrantes del suyo fueron vencidos quedó atrapado entre los gobernadores y caciques locales que lo hicieron ganar (Delgado, 2014c: 30).

Lo anterior proporciona una idea de la estrategia que Madero tuvo que utilizar para salir con el triunfo el día de las elecciones. La relación y el compromiso con líderes panistas de los diferentes estados del país como de igual forma con operadores locales y regionales fue parte de la estrategia a la que tuvo que recurrir el exdirigente panista.

Luego de su proceso electoral, el Partido Acción Nacional quedó lastimado, fracturado, desunido. Gustavo Madero ganó la presidencia panista, aunque su triunfo –no tan holgado como hubiera querido- fue obra de operadores locales y regionales, destacadamente del mandatario poblano Rafael

Moreno Valle. El coahuilense tiene una deuda con ellos, deuda que se paga con poder en la organización política (Delgado, 2014c: 30).

Las relaciones políticas con los distintos gobernadores y operadores fueron la clave del triunfo. Sin embargo se generaron deudas que como ya se mencionó se pagarán con poder en el PAN. El gran ganador en realidad fue Moreno Valle gobernador de Puebla, porque en su estado, Madero rebasó a Cordero en la votación. Así Moreno Valle se perfila a la candidatura presidencial en 2018 por parte de Acción Nacional.

Pero si con alguien Madero quedó comprometido es con el gobernador Rafael Moreno Valle, clave para el triunfo en Puebla –donde arrasó a Cordero con 75% de la votación- y en otros cinco estados ganados por sus operadores electorales. Con este triunfo, que le dio a Madero 8 mil 206 votos por 2 mil 810 de Cordero, Moreno Valle avanzó en su proyecto de apoderarse del PAN nacional para catapultarse a la candidatura presidencial en 2018 (Delgado, 2014c: 30).

De esta manera se puede apreciar como los discursos de Madero suscitan discordancias entre la teoría y la praxis. En sus discursos se inclinaba siempre por la democracia, sin embargo con lo anterior el ideal democrático en el PAN es inexistente porque siguen viendo al ciudadano de forma clientelar. Exhiben que por el hecho de que la votación estuvo abierta a todos los militantes ahora son un partido democrático. Esto no es correcto porque solo es un principio, de tal forma que la democracia solo se utilizó como discurso de poder.

Las estrategias que se pusieron en práctica, solo sirvieron para ganar la elección lo que se traduce en legitimación del poder y seguir controlando por medio de la toma de decisiones. Aunque en sus principios de doctrina del PAN expresa en un apartado que:

La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para

respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa (PAN, 2002: 4).

En la práctica no figura nada de lo que expresan en sus principios de doctrina, la igualdad no tiene cabida en el partido, se sigue viendo al ciudadano, al militante, a la sociedad civil como número que solo se toma en cuenta al momento de votar y no al momento de la toma de decisiones. Entonces la preocupación del bien común de igual forma queda en la teoría, porque para la élite panista primero están los intereses particulares y no los colectivos. La democracia no se puede adoptar cuando tienes tantos problemas de corrupción, cacicazgos y un acercamiento con el ciudadano solo de forma clientelar.

El debate puso en evidencia al exdirigente nacional del partido, siempre preocupado por quedar bien con otras fuerzas políticas, además de que con sus decisiones lo único que ha logrado es dividir al panismo. Ahí queda como muestra toda la inmundicia que lanzó en el debate don Gustavo, pero de idea y propuestas, ¡nada! (Valencia, 2014).

De manera que la idea democrática que Madero y su equipo manejan de ideal no tiene nada. Para que se pueda adoptar de manera correcta el contexto debe ser totalmente diferente, alejado de temas de corrupción, malos manejos y sobre todo de elitismos. Para no ser utilizada solamente como discurso de poder que legitima y controla.

Por otra parte, en el equipo de Madero solo existieron intereses particulares por parte de los líderes panistas, de tal forma que Moreno Valle no fue el único que ayudó a sumar al bloque maderista, de igual manera lo hicieron:

Miguel Ángel Yunes en Veracruz, donde se impuso a Cordero con 54% de los votos y fortaleció se proyecto a la gubernatura... otro expriista es el exsenador Ulises Ramírez, del Estado de México donde Madero ganó con 59%... Mario López Valdés, gobernador de Sinaloa y quien, aunque no es panista, lo hizo triunfar con 54% de los votos (Delgado, 2014c: 31).

Esto ayuda a dar un panorama de los cacicazgos que existen en el partido, aunque Madero en el debate aseguró que ya no existían, la prueba está ahí, extendiendo en las relaciones políticas donde reside el poder. Así una minoría es la que detenta el poder en Acción Nacional y la toma de decisiones, subdivide el trabajo, de tal forma que oculta el poder de manera meticulosa.

La estrategia que emplearon para obtener el triunfo de igual forma sufrió algunas bajas. Los estados que se consideraban ya ganados por el hecho de tener a sus allegados trabajando en esas zonas, fue donde perdieron.

Sucumbieron en sus estados los principales cuadros de Madero, quien, en dos casos, buscaba perfilar a su sucesor en el PAN en la elección del próximo año: Ricardo Anaya, secretario general, y Marko Cortés, su coordinador de campaña... en Colima, entidad por la cual el senador Jorge Luis Preciado quiere ser candidato a gobernador, ganó Cordero con 57%. En Guanajuato el diputado federal Luis Alberto Villareal... operó para Madero y Cordero arrasó con 62% (Delgado, 2014c: 31).

Lo que se traduce en fracaso para estos allegados a Madero, porque al no conseguir la meta de ganar en el estado que les fue asignado, se polarizan sus posibilidades de llegar a algún puesto en años próximos. Significa una vez más que las relaciones políticas siempre tienen un fin, preservar y legitimar el poder sin importar que a la sociedad solo se le vea con fines electorales. En esta estrategia se presenta corrupción y una respuesta a sus propios intereses olvidando los principios democráticos, aferrándose solamente a la idea del proceso electoral.

Por otra parte, Madero al ya saberse ganador expuso su primer compromiso²⁰, “actuar con contundencia contra la corrupción, aunque sólo la que se pueda comprobar. Es uno de los temas que abordaremos de inmediato para poder establecer un diagnóstico real y objetivo” (Delgado, 2014c: 32). Olvidándose de todos los problemas que le son señalados, expresando ahora un discurso sin

20 Sin embargo, Madero no honró su compromiso, cuando le preguntaron por qué no han publicado los resultados de la investigación de 2013, sobre el financiamiento de casinos a panistas, incluido él. Expresando que no tenía información al respecto (Delgado, 2014).

retórica, al no ser de su conveniencia el tema señalado solo pretende evadir cuestionamientos.

La estrategia utilizada, mostró la intencionalidad de seguir en el poder de manera legítima. La necesidad por seguir obedeciendo intereses particulares y seguir teniendo el control, reflejando el proceder de las decisiones elitistas que siguen existiendo. Proporcionando resultados para un bien particular, sin importar la fragmentación del partido y la utilización de la democracia como discurso de poder, siempre y cuando el desenlace sea a favor de los líderes panistas.

3.2 Ernesto Javier Cordero Arroyo

3.2.1 Contexto en elecciones internas

Es importante mencionar algunas características que conformaron el contexto antes y durante la campaña de Ernesto Cordero, para mostrar que igualmente el entorno se vio obscurecido por diversos cuestionamientos que se le fueron planteando durante este espacio.

Las acusaciones que se presentaron por parte de Madero en contra de Ernesto Cordero, cuando lo culpó por inclinarse a favor de gobiernos priistas favoreciéndolos con la entrega de más recursos:

Durante la presidencia del panista Felipe Calderón (2006-2012), cuando Cordero fue secretario de Hacienda, el gobierno federal promovió la entrega de más recursos presupuestales a los gobernadores, la mayoría de ellos militantes priistas. Cuando tú fuiste secretario de Hacienda, doblaste el presupuesto de los gobernadores, en especial el de Peña Nieto, le doblaste un 100%, de 90 a 180,000 millones de pesos [...] Sin restricción de transparencia ni rendición de cuentas, pavimentándole el camino para que el señor pudiera anunciarse en todos lados y ganar la Presidencia de la República (Torres, 2014).

Las relaciones políticas entre Cordero y líderes priístas rompen con la línea que estaba manejando sobre un partido con imagen nueva y sin favoritismos, libre de corrupción y adoptando una forma democrática para el PAN. Todo lo contrario con lo que se estaba presentando sobre él en sus acciones con cargos anteriores.

Por lo que Madero exhibió que Cordero manifestaba perfil priísta, ya que se afilió al partido después de cobrar cierto número de quincenas, “Ernesto tuvo que esperar 107 quincenas para cobrar de gobiernos panistas antes de afiliarse [...] solamente se opone de dientes para afuera, pero que es complaciente cuando está en el gobierno” (Madero y Cordero, 2014). Lo que significa que Cordero desde ese entonces ya manifestaba su interés por el poder, sin importar que tuviera la necesidad de hacer relaciones políticas con líderes de oposición basándose en dobles intencionalidades.

Las acusaciones entorno a él se siguieron presentando, lastimando su imagen política para la campaña por la presidencia interna del PAN. Lo que le restaría credibilidad con los militantes. De tal manera que asumió posturas para limpiar su imagen y su credibilidad, ofuscando la campaña de Madero con lo que se denominó guerra sucia.

Esto fue a partir de que se realizó un video que circuló en internet y llegó a los militantes panistas, elevando los ánimos de las campañas de Cordero y Madero, porque supuestamente fue elaborado por el equipo de Cordero. El video²¹ hace reiteradas referencias en los actos de campaña de Madero que anunciaba que sería presidente del PRI.

A lo que inmediatamente Cordero expresó su inconformidad, asegurando que ni él ni su equipo estaban perdiendo el tiempo en hacer una campaña de ese tipo.

Nosotros no tenemos ninguna necesidad de recurrir a algo que no sea una campaña propositiva, una campaña de entusiasmo, una campaña donde si estamos generando mucho entusiasmo y alegría a la militancia del Partido

²¹ El video comenzó a difundirse en la cuenta informate@nomascorrupcion.com.mx

Acción Nacional de las cosas que el Partido Acción Nacional puede cambiar [...] nunca será más comparsa del PRI y si contrapeso real [...] el PAN tendrá dignidad y esto es lo que la militancia está retomando y lo que esta entusiasmando a la militancia del PAN [...] nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con esos señalamientos (Itche, 2014: 7).

Por medio de este discurso Cordero pretendió deslindarse de los señalamiento que se habían lanzado en su contra, argumentando que su campaña es todo lo contrario a una campaña sucia. Manifiesto un argumento de carácter intencional, porque quiere persuadir para que se campaña y su imagen no se vean perjudicados. Tratando de impregnar limpieza en un contexto lleno de contradicciones y conflictos.

Mencionando que el PAN no tiene que someterse por otros partidos ni por el gobierno aunque este fuese panista. Por ello expresa que es necesario que la militancia:

Regrese a sus principios y valores, al panismo de la <primera hora> trabajando en la unidad y el cambio que se necesita. Donde la militancia trabaja por el partido sin pedir nada a cambio y a través de esto se recuperará de nuevo el poder [...] el PAN está ausente de liderazgo cercano a la militancia por ello se ha debilitado su estructura en varios estados del país (Itche, 2014b: 8).

La forma en que exterioriza los valores se enlaza a una tonalidad apreciativa, porque trata de sosegar el discurso para que los militantes se sientan identificados y atraídos a su propuesta. Refiriéndose que el cargará al PAN de liderazgo articulando una doble intencionalidad donde el interés ultimo es el de instaurar y legitimar el poder, basándose en una democracia retomada solo como discurso de poder.

Las actuaciones asumidas por Cordero, dispusieron a que el contexto no le favoreciera, ya que sus acciones y determinaciones no abordaron la misma línea que los estatutos y principios doctrinarios del PAN. La rendición de cuentas fue

dirigida a intereses particulares, haciendo a un lado los colectivos, los que son importantes y esenciales para el partido y para los militantes.

Por ello el proceder con el que Cordero se perfiló rumbo a las elecciones internas del PAN, no fue el más conveniente tanto para él como para su equipo. Las inconformidades por su toma de decisiones en años anteriores, le originó un entorno tensión y choque. Por lo que tuvo que hacer uso de discursos retóricos, con tonalidades internacionales y apreciativas para ganar y legitimar su poder y control en Acción Nacional.

3.2.2 Discursos democráticos

El único debate realizado por parte de los dos candidatos a la presidencia del PAN, desde su inicio los discursos por parte de Cordero tenían una doble intencionalidad con tonalidades, sentido retórico y pretensión de validez. Lo que permitió mostrar las características que quiere para el partido así como de igual manera la obtención del control y poder de manera legítima.

Lo que se fijó durante el debate fueron dos temas, el PAN y su vida interna y por último el Partido Acción Nacional y sus relaciones. Esto permitió identificar en los discursos de Cordero las contradicciones, intencionalidades y su interés por el poder, como también en esas dobles intencionalidades manifestó la unidad, libertad y el cambio que necesita el partido.

Con el inicio del debate Cordero ofreció un discurso que parece más ideal que realista práctico:

El partido es nuestra familia, es esa comunidad de hombres y mujeres, que nos sentimos muy orgullosos del legado que le hemos dado a la democracia y a las libertades políticas de México es una historia de 75 años. Una comunidad reflejada en un partido que cuando ha gobernado lo ha hecho bien, desde la más humilde de las alcaldías hasta la presidencia de la república (Madero y Cordero, 2014).

El discurso plantea dos conceptos que no están ni un poco cerca de residir en el Partido Acción Nacional. El primero es la familia, que a pesar de que el partido se maneje bajo la premisa de ser conservador, lejos está en la realidad de considerarse una familia. Porque en el interior del PAN se presentan choques entre los diferentes bloques de los dirigentes en este caso de Cordero y Madero por lo que en este discurso la familia solo tiene una función de atracción. La segunda característica es la democracia, se utiliza como discurso de poder con la intención de hacer creer que reside en el PAN, aunque en la objetividad no encuentra cabida, al no contener las características para que se pueda instaurar. De esta manera la construcción de la democracia como discurso de poder se observa continuamente en los discursos de Cordero.

Continuando con el debate, en el tema PAN y su vida interna, Cordero expresa un discurso retomando los principios y valores que necesita el partido y la necesidad de ser nuevamente una alternativa en México.

Necesitamos un cambio para que nuestro partido regrese a sus principios y valores, un cambio para que nuestro partido recupere su orgullo y su dignidad, un cambio para que volvamos a ser una alternativa real en México. La sociedad espera para que el Partido Acción Nacional sea el verdadero contrapeso del PRI, nuestro partido no puede ser una oposición complaciente, debe ser una alternativa real (Madero y Cordero, 2014).

Quiere retomar principios y valores, que él antes y durante la campaña nunca mostró, o si lo hizo fue para persuadir. La siguiente premisa que aborda es el cambio, dejando atrás los malos hábitos para ser una verdadera oposición un contrapeso del PRI como él lo denomina. Sin embargo no existe una relación entre el argumento y lo que pretende ser, porque sus antecedentes no lo aprueban. El discurso retórico es la herramienta que utiliza para poder persuadir y tratar de legitimarse.

La postura que perduró conforme el avance del debate, fue la misma dejar verse como el que verdaderamente cambiaria el rumbo del partido, como un candidato que tiene una relación cercana con sus militantes “la unidad del Partido

Acción Nacional se da con una dirigencia cercana a su militancia, un presidente militante que visite los comités directivos municipales que este cerca del panista” (Madero y Cordero, 2014).

Asimismo otro elemento del discurso es la relación con la entrega de cuentas que Cordero expresó en el mismo debate, donde estableció que la buena forma de gobernar dio como resultado buenas cuentas y con ello un bien común.

Podemos decir con satisfacción que el PAN es el partido que civilizó la vida política en México desde la oposición y desde el gobierno, el PAN siempre ha sido factor de construcción y a entregado buenas cuentas. Estoy convencido de que gobernar es el medio más eficaz para llevar bien común a todo el país [...] necesitamos convencer a la sociedad que vale la pena creer en el Partido Acción Nacional y vale la pena votar con nosotros (Madero y Cordero, 2014)

Dentro de las prioridades en los discursos de Cordero, es levantar al partido y concientizar a la sociedad de que el PAN es el contrapeso del PRI, retomando valores y principios. Pretende que se produzca un conducto comunicacional al ser aceptado su discurso, porque se establecería un interés en común, crearía un deseo. No obstante el contexto que le envuelve, expresa los anhelos íntimos de las fuerzas dominantes con el poder.

Para cerrar su participación en el debate, Cordero expresa la invitación y reitera en una concientización por parte del militante al momento de salir a votar “en el PAN se vota en libertad y yo te invito a que lo hagas y en conciencia [...] o seguir con más de lo mismo apoyando al PRI o retomar la ruta histórica trazada por el PAN hace 75 años [...] y de buenos gobiernos” (Madero y cordero, 2014).

Los discursos de madero revelan el deseo por el poder que se ve inmerso en una tonalidad intencional, mostrando a la democracia en un contexto ideal para permitir el entendimiento con los militantes y la sociedad en general. Cordero utilizó la democracia como discurso de poder en su lucha por apoderarse de la presidencia del PAN, empleando un corte ideológico que permite una identificación

con el deseo y esto lleva a la aceptación del mismo discurso. De tal manera que justifica su aspiración por el poder y el control legitimándose por medio del discurso y su doble intencionalidad.

3.2.3 Juego de estrategias democráticas

La estrategia empleada por Cordero fue similar a la que utilizó Madero, sin embargo los resultados fueron diferentes ya que el proceso estaba entrampado desde el inicio. De esta manera el refugio de Cordero fue el grupo del expresidente Felipe Calderón, en el cual Cordero ya venía trabajando con él desde 2006.

El grupo que apoya a Ernesto Cordero se conforma principalmente por exfuncionarios del gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), en el que el propio aspirante fue secretario de Desarrollo Social y también de Hacienda y Crédito Público (CNN, 2014).

Como se mencionó, su equipo y planilla, estuvo conformada por exfuncionarios en el gobierno de Calderón, lo que se traduce en que ya tienen camino recorrido en la cuestión de sumar militantes. El elitismo se presentó al igual que en el equipo de Madero, desvirtuando la imagen del ideal democrático en el que tanto enfatizaba Cordero en sus discursos.

Dos de ellos son José Luis Luege, exdirector de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y Ana Teresa Aranda, ex subsecretaría de la Secretaría de Gobernación (Segob), quienes son dos de los ocho miembros de la planilla con la que Cordero compite por la dirigencia panista. Los otros seis integrantes de la planilla son Juan Manuel Oliva, exgobernador de Guanajuato; Enrique Cambranis, dirigente con licencia del PAN en Veracruz; Héctor Mendizábal, dirigente con licencia en San Luis Potosí; Joann Novoa Mossberger, exregidora en el municipio de Zapopan, Jalisco, y los senadores Rosa Adriana Díaz Lizma y Francisco Javier Cabeza de Vaca (CNN, 2014).

Cada uno de estos exfuncionarios trabajaría un estado o zona ganando y sumando votos a favor de Cordero, por lo que también se sumaron a su bloque:

La mayor parte de los 38 senadores panistas entre los que destacan Luisa María Calderón, hermana del exmandatario; Mariana Gómez del Campo, prima política de Calderón; Roberto Gil Zuarth, su exsecretario particular, y Javier Lozano, exsecretario del Trabajo en su gobierno. A él se han sumado, entre otros, el gobernador de Baja California Sur, Marcos Covarrubias, y los exgobernadores Alberto Cárdenas, de Jalisco, y Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato, quien actualmente es senador (CNN, 2014).

Aunque los líderes y operadores que estaban en el bloque de Cordero trabajaron sus respectivas zonas, Madero ya tenía asegurado el triunfo según su coordinador de campaña Marko Cortés, que dejó ver que tenían asegurada la elección dos a uno:

Estimamos que votará 75% de los panistas, unos 166 mil. Bajo esa lógica, nos llevaríamos dos terceras parte, más de los 100 mil votos. ¿Los tienen asegurados? Con nombre, con apellido, verificados, ratificados y confirmados estado por estado, municipio por municipio (Delgado, 2014: 16).

Con esto, el trabajo que venía realizando el bloque de Cordero se fue abajo, ya que sus operadores no tenían confirmados los votos como el equipo de Madero. Lo que sí se dejó ver es que por parte de los dos bloques el elitismo en el PAN sigue presente, pese a que Cordero lo niegue en sus discursos. De tal manera que la estrategia por hacerse de la presidencia de forma democrática, aunque no lo es, no le favoreció, porque solo se vio ganador en Querétaro, Colima, Guanajuato y lo que se puede llamar un empate en Michoacán.

Por lo siguiente el trabajo realizado por su bloque no fue el suficiente, como también el no concretar otras relaciones políticas que le fueran de ayuda al sumar, de igual forma le perjudicó el hecho que la contienda estuviera entrampada desde el inicio. Desequilibrando las posibilidades de que fuera justa la elección, lo que

deja ver que la democracia en el PAN no existe, las características internas del partido no se lo permiten, siendo manejada solo como discurso de poder. Para que dicha estrategia sirviera como dispositivo de legitimación por parte de los dos candidatos.

Conclusiones

Como resultado de la investigación fue factible identificar elementos de los dos tipos de democracia que se han establecido a lo largo de la historia. Cada una de estas características, ha formado parte de un contexto histórico determinado, por lo cual ha efectuado determinadas funciones. Desde hace poco más de dos mil años que los griegos manifestaron una democracia directa como forma de gobierno, sirvió como ejemplo para abrir camino a una ramificación de posibles democracias, entre la cual destaca la democracia representativa. Es la que presumen tener actualmente un gran número de gobiernos en el mundo, entre ellos México, ya que las características como el número de población, amplitud de territorio no permiten que se pueda adoptar una forma directa.

De esta manera la supuesta democracia que existe en México, ha sido atrapada por los partidos políticos y elites democráticas. En este caso el Partido Acción Nacional, que ostenta tanto en sus estatutos como en sus principios de doctrina, una forma de gobierno democrática, en la que expresa valores, libertades, unidad entre otras características, que le permiten instaurar esta forma de gobierno.

Sin embargo esto solo se refleja en la teoría, porque las condiciones que exteriorizan los líderes panistas, las acciones llevadas día a día y la toma de decisiones afirmaban todo lo contrario. Desde antes de la campaña los líderes panistas Gustavo Enrique Madero Muñoz y Ernesto Javier Cordero Arroyo, se manejaron bajo una línea de malos manejos, donde a ambos se le relacionaban con actos de corrupción, vinculados con políticos de otros partidos y malos manejos en sus respectivos cargos, Madero como presidente interno del PAN mientras que Cordero era senador por parte del PAN. Por lo que la democracia no estuvo instaurada en el partido, hasta que en 2014 por primera vez se llevaron a cabo elecciones internas, invitando a todos los militantes de Acción Nacional para

elegir nuevo dirigente por si el ganador era Cordero o en su caso la reelección de Madero. Por este motivo se fueron presentando a la largo de la campaña los múltiples discursos democráticos por parte de los dos candidatos.

El contexto que se fue creando a partir de que se percibió al PAN de manera democrática, por el hecho de abrir la votación a toda la militancia por primera vez, fue de choque, controversias, cacicazgos, corrupción y de visualizar al militante de forma clientelar utilizando a la democracia como discurso poder sin importar que las actuaciones de los candidatos expondrían todo lo contrario.

A partir del análisis efectuado en la presente investigación se identificaron, en las campañas tanto de Gustavo Madero como en la de Ernesto Cordero, los principales señalamientos de democracia en el Partido Acción Nacional. Lo cual paulatinamente se fue estableciendo como discurso de poder a través de diversos enunciados con doble intencionalidad y pretensión de validez, justificando la importancia que tiene la democracia para el partido, militantes y dirigentes del mismo. Como ideología se organiza un discurso de poder y verdad, que indica la necesidad de retener el poder y control legitimándolo por medio de la democracia, atendiendo los diferentes objetivos que se han planteado los candidatos.

A través de las ideas de algunos autores como Sartori, José Nun y Touraine, se identificó el establecimiento de un análisis democrático, que no justifica la idea democrática que tienen los dirigentes panistas, donde prolifera la corrupción, choques, dobles intencionalidades y elitismos. Lo cierto es que este análisis de corte democrático, ha permitido distinguir las características que un gobierno necesita para que se pueda adoptar de manera correcta y que la sociedad tenga verdadera participación en las decisiones políticas.

El análisis del discurso desde la perspectiva de Foucault, permitió elaborar una indagación discursiva, en las campañas de Gustavo Enrique Madero Muñoz y Ernesto Javier Cordero Arroyo para identificar las principales características de la democracia como discurso de poder, entre las que se encontraron:

- Que en ambos casos, los candidatos y sus bloques contaron, en mayor medida, con una carrera política de largo camino, con conocimientos políticos diversos, asimismo pusieron en práctica los conocimientos vinculados a su trayectoria política, por lo cual se pueden considerar como clase política. Gaetano Mosca considera que la clase política no cree en el dios de la democracia ya que no se cansan de afirmar que es fruto de una facultad infantil mítica, donde la idea del gobierno democrático describe solo un principio legal y que no corresponde con la realidad.
- A través del análisis del discurso aplicado a los enunciados emitidos por los dos candidatos, se puede afirmar que no solo se constituyen en texto, sino de igual manera en actos de habla, ya que durante sus campañas Gustavo Madero y Ernesto Cordero pusieron en práctica algunos elementos de una democracia ideal como: la unidad, la libertad, igualdad, la eliminación de cacicazgos, los cuales sirvieron para fundamentar la democracia como discurso de poder.
- En ambas campañas se descalifica la presencia de élites y dueños del partido, y se justifica la figura de la democracia en su forma más pura como forma de gobierno en el partido. La cual se utiliza como discurso de poder para legitimar su estancia en el poder y el control que conlleva.

Foucault (1996) señala que la pretensión de generar un discurso considerado científico, se apela a un conjunto de conocimientos y dispositivos, a partir de ellos se funda la pretensión por el poder, se auxilia de la exclusión, para descalificar un conjunto de saberes no considerados como tales. De igual forma ocurre con la democracia, al legitimarse con un discurso de poder, descalifica o excluye a otros discursos, no sin antes generar algún tipo de controversia o conflicto con otros líderes políticos. La instauración de la democracia como un discurso de poder en las campañas de Madero y Cordero, la justifican gracias a la aparición del término democracia que se plantea en los estatutos y principios de doctrina del PAN. Lo manejaron así por ser la primera vez que se realizó una elección hacia toda la militancia.

Analizar la democracia permitió distinguir un tipo de discurso, el de poder, cuya manifestación se identifica en instancias políticas, y que se reproduce en diversos contextos como en México. Lo cual ha contribuido a justificar y legitimar la existencia de gobiernos elitistas que solo responden a intereses particulares, y se manejan en un sentido subjetivo, que adoptan posiciones corruptas, contradictorias y de dobles intencionalidades. Lo que ha ayudado a que la democracia se adopte como discurso de poder y no en su forma plena, utilizándolo para retener el poder y continuar con el control, excluyendo diversos discursos que apuntan cuestionamientos. Siendo este único discurso de poder el que se utiliza como verdadero y lleno de saberes, instaurándose en los dispositivos de poder para convertirse en un poder legítimo.

Referencias

Bibliografía

- Adler, Max, (1975), *Democracia política y democracia social*, México, Roca.
- Altman, David, (2005), *Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?*, Política y Gobierno.
- Aristóteles, (2005), *La política*, Bogotá, Colombia, Panamericana.
- Astudillo, Cesar, (2010), *Derecho Constitucional Estatal Memoria del VIII Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Avalos, Gerardo, (1999), *Política y Estado en el pensamiento moderno*, México, UAM.
- Barrueto, Felipe y Navia, Patricio, (2013), *Tipologías de democracia representativa en América Latina*. Política y Gobierno.
- Bobbio, Norberto, (1989), *Liberalismo y Democracia*, México, FCE.
- Cortes, Jorge, (2002), *Indigenismo; un discurso de poder en el contexto mexicano*, Tesis de Licenciatura, México, UAEM Texcoco.
- Cortes, Jorge, (2012), *La construcción de sujetos políticos*, Tesis de Doctorado, México, UACH.
- Easton, David, (1997), *Enfoques sobre teoría política*, Argentina, Amorrortu editores.
- Foucault, Michel, (1967), *Las palabras y las cosas*, España, Siglo XXI.
- Foucault, Michel, (1979), *El orden del discurso*, España, Tusquets.

Foucault, Michel, (1983), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.

Foucault, Michel, (1992), *Microfísica del poder*, España, La piqueta.

Foucault, Michel, (2009), *El orden del discurso*, México, Tusquets, primera edición.

Habermas, Jurgen, (1999), *Teoría de la acción comunicativa I*, España, Taurus.

Held, David, (1987), *Models of Democracy*, California, Universidad de Stanford.

Held, David, (1997), *La democracia y el orden global*. Barcelona, Paidós.

Kraemer, Gabriela, (1999), *Racionalidad, práctica y dominación cultural*, México, Plaza y Valdés.

Mouffe, Chantal, (1999), *El retorno de lo político (Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical)*, Barcelona, Paidós.

Nietzsche F. (1873), *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Madrid, Tecnos.

Nun, José, (2000), *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* , Argentina, FCE.

Parsons, Talcott, (1984), *La estructura de la acción social*, Madrid, Guadarrama.

Pitkin, Hanna, (1967), *El concepto de representación*, California, Universidad de California.

Rawls, John, (2004), *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica.

Reyes, Román, (2009) *Teoría de las Élités*, Madrid, Plaza y Valdés.

Salas, Ángel, (2003), *Reseña de El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical de Chantal Mouffe*. Signos Filosóficos.

Sandín, Esteban, (2003), *Investigación cualitativa en educación fundamentos y tradiciones*, España, Mc Graw Hil.

Sartori, Giovanni, (1989), *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza.

Sartori, Giovanni, (1993), *¿Qué es la democracia?*, México, Alianza.

Sartori, Giovanni, (1997), *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos*, Madrid, Alianza.

Tocqueville, Alexis, (2010), *La democracia en América*, Madrid, Trotta.

Touraine, Alain, (2000), *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de cultura económica.

Van Dijk, Teun, (1996), *Análisis del discurso ideológico*, versión 6, México, UNAM.

Van Dijk, Teun, (2000), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun, (2001), *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI.

Van Dijk, Teun, (2003), *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel.

Vera, Juan, (2006), *Chantal Mouffe: por una ciudadanía democrática radical*, Fundación Andreu Nin.

Weber, Max, (1996), *Economía y sociedad*, México, FCE.

Hemerografía

Delgado, Álvaro, (2014), *El sacrificio de Cordero*, Revista Proceso no.1958.

Delgado, Álvaro, (2014b), *El PAN, hacia una presidencia espuria*, Revista Proceso no. 1944.

Delgado, Álvaro, (2014c), *Moreno Valle, el gran ganador en el PAN*, Revista Proceso no. 1960.

Itche, Edgar, (2014), *No tengo necesidad de hacer campaña sucia contra Madero: Cordero*, en Milenio. 27 de marzo de 2014.

Itche, Edgar, (2014b), *Lamenta Cordero que desestimen su candidatura*, en Milenio. 27 de marzo de 2014.

Lizcano, Francisco, (2012), *Democracia directa y democracia representativa. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. Septiembre-Diciembre, pp. 145-175.

Lutz, Bruno, (2010), *La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. Argumentos*, núm. Septiembre-Diciembre, pp. 199-218.

Valencia, Juan, (2014), *Proceso interno del PAN*, Revista Vértigo no. 685

Recursos electrónicos

Arbea, A. (2004, *El discurso fúnebre de Pericles* [Internet] Disponible en: <http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1854_18/rre11_tucidides.pdf> [Acceso el 23 de noviembre de 2015].

Torres, Mauricio, (2014), *Cordero y Madero se recriminan por la relación del PAN con el PRI* [Internet] Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/04/29/debate-pan-cordero-madero>> [Acceso el 13 de enero de 2016].

Cisneros J. y Torres M. (2014), *7 rounds entre Cordero y Madero: la historia de una disputa por el PAN* [Internet] Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/04/30/7-rounds-entre-cordero-y-madero-la-historia-de-una-disputa-por-el-pan>> [Acceso el 8 de enero de 2016].

Gómez, Mariana, (2014), *¿Qué busca el PAN de su nuevo presidente?*, [video online] Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/04/29/debate-pan-cordero-madero>> [Acceso el 9 de enero de 2016].

Cordero, Ernesto, (2014), *En las reformas, nunca me sometí a la línea de Madero*, [video online] Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/04/07/en-las->

reformas-nunca-me-someti-a-la-linea-de-madero-cordero> [Acceso el 10 de enero de 2016].

Madero, Gustavo y Cordero Ernesto. (2014), *Debate por la Dirigencia a la Presidencia Nacional del PAN*, [video online] Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=vgvcbBpdmn0>> [Acceso el 11 de enero de 2016].

CNN, (2014), *Cordero y Madero, 'cabezas' de dos grupos que disputan el control del PAN*, [Internet] Disponible en: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/05/17/cordero-y-madero-cabezas-de-dos-grupos-que-disputan-el-control-del-pan>> [Acceso el 14 de enero de 2016].

PAN, (2013), *ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL APROBADOS POR LA XVII ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA* [Internet] Disponible en: <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Estatuto_del_Partido_Accion_Nacional_Aprob_Apr_por_la_XVII_Asamblea_Nacional_Extraordinaria.pdf> [Acceso el 11 de enero de 2016].

PAN, (2002), *Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional 2002*, [Internet] Disponible en: <<https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-2002.pdf>> [Acceso el 11 de enero de 2016].